



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Informe de Rendición de Cuentas Vigencia enero – diciembre de 2020

Segunda versión

Marzo 2021



Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| Hacia la ciudad que soñamos | 5 |
| Introducción | 7 |
| 1. ¿Quiénes somos? | 8 |
| 2. ¿Cuáles fueron los resultados de los diálogos ciudadanos? | 10 |
| 3. ¿Cuál es el rol de la Secretaría General en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” | 13 |
| 4. ¿Qué hicimos para hacer frente a la pandemia por COVID-19?..... | 14 |
| 5. ¿Cuál es el estado financiero de la Secretaría General? | 18 |
| 6. ¿Cómo ejecutamos el presupuesto?..... | 19 |
| 6.1 Así hicimos la ejecución presupuestal general | 19 |
| 6.2 Este fue el impacto de la pandemia COVID-19 en el presupuesto | 20 |
| 6.3 Así ejecutamos el presupuesto de los proyectos de inversión..... | 22 |
| 7. ¿Cómo cerramos las metas del PDD “Bogotá Mejor para Todos?” | 24 |
| 7.1 Proyecto “Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación” | 24 |
| 7.2 Proyectos “Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General” y “Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.” | 25 |
| 7.3 Proyecto “Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital” | 26 |
| 7.4 Proyecto “Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía” | 27 |
| 7.5 Proyecto “Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá” | 28 |
| 7.6 Proyecto “Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General” | 29 |
| 8. ¿Cuáles han sido los resultados y logros de los proyectos del PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”? | 30 |
| 8.1 Así avanzamos en materia de víctimas, memoria, paz y reconciliación | 30 |
| 8.2 Así avanzamos en transformación Digital y Gestión TIC | 33 |
| 8.3 Así avanzamos en la modernización de la gestión pública y la apuesta por la transparencia | 35 |
| 8.4 Así avanzamos en Gobierno Abierto de Bogotá..... | 40 |
| 8.5 Así avanzamos en la atención de calidad en los servicios a la ciudadanía | 41 |
| 8.6 Así avanzamos en materia de comunicaciones eficientes..... | 44 |
| 8.7 Así avanzamos en materia de adecuación, mantenimiento y optimización de la infraestructura y los recursos | 45 |

| | |
|--|-----------|
| 9. ¿Qué hicimos en nuestra gestión institucional? | 47 |
| 9.1 Así avanzamos en los planes institucionales..... | 47 |
| 9.2 Así adelantamos la gestión contractual | 49 |
| 9.3 Estos fueron los requerimientos de la ciudadanía..... | 51 |
| 9.4 Así adelantamos la gestión y desarrollo del talento humano | 56 |
| 9.5 Así adelantamos la gestión contractual | 59 |
| 9.6 ¿Qué acciones de mejoramiento identificaron los entes de control?..... | 62 |
| Conclusiones | 63 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Balance General - Activo 2020 | 18 |
| Tabla 2. Balance General - Pasivo 2020 | 18 |
| Tabla 3. Ingresos operacionales | 18 |
| Tabla 4. Ejecución presupuestal vigencia 2020..... | 19 |
| Tabla 5. Comparativo de ejecución presupuestal vigencia 2019 – 2020..... | 19 |
| Tabla 6. Ejecución presupuestal vigencia 2020 Distribuido por Plan de Desarrollo Distrital..... | 20 |
| Tabla 7. Ejecución presupuestal 2020 por proyecto de inversión. Plan Distrital Bogotá Mejor para Todos..... | 22 |
| Tabla 8. Ejecución presupuestal 2020 por proyecto de inversión. <i>Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI</i> | 22 |
| Tabla 9. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1156: Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación..... | 24 |
| Tabla 10. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1081: Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General..... | 25 |
| Tabla 11. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1111: Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D. C. | 26 |
| Tabla 12. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1125: Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital..... | 26 |
| Tabla 13. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1090: Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos | 27 |
| Tabla 14. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1126: Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía | 28 |
| Tabla 15. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1143: Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá..... | 29 |
| Tabla 16. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1127: Infraestructura Adecuada para Todos en la Secretaría General..... | 29 |
| Tabla 17. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7871: Construcción de Bogotá Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación | 31 |
| Tabla 18. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7872: Transformación digital y gestión TIC..... | 33 |
| Tabla 19. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7868: Desarrollo institucional para una gestión pública eficiente..... | 35 |
| Tabla 20. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7869: Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá | 40 |

| | |
|--|----|
| Tabla 21. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7870: Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad | 42 |
| Tabla 22. Sedes Red CADE | 42 |
| Tabla 23. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7867: Generación de los lineamientos de comunicación del distrito para construir ciudad y ciudadanía | 44 |
| Tabla 24. Nivel de cumplimiento de meta del proyecto 7873: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General | 45 |
| Tabla 25. Contratos suscritos 1 enero – 31 diciembre 2020, por modalidad de selección | 50 |
| Tabla 26. Contratos suscritos 1 enero – 31 diciembre 2020, por tipo de compromiso | 50 |
| Tabla 27. Planta de personal permanente 2020 | 56 |
| Tabla 28. Planta de personal temporal 2020 | 56 |
| Tabla 29. Planta de personal transitoria 2020 | 57 |
| Tabla 30. Número de cupos aprobados para la contratación por medio de órdenes de prestación de servicios 2020, según proyectos de inversión y dependencia | 57 |
| Tabla 31. Contratos suscritos según modalidad de selección | 61 |
| Tabla 32. Contratos suscritos según tipo de compromiso | 61 |
| Tabla 33. Hallazgos auditorías externas Contraloría de Bogotá 2020..... | 62 |
| Tabla 34. Número de acciones de auditorías internas y externas según el tipo de acción..... | 62 |

Índice de gráficas

| | |
|---|----|
| Gráfica 1. Número de requerimientos según tipo | 51 |
| Gráfica 2. Número de requerimientos de interés particular, según tema | 52 |
| Gráfica 3. Número de requerimientos de interés general, según tema..... | 52 |
| Gráfica 4. Número de quejas recibidas según tema de la queja..... | 52 |
| Gráfica 5. Número de reclamos recibidos según tema | 53 |
| Gráfica 6. Número de consultas gestionadas según tema..... | 53 |
| Gráfica 7. Número de solicitudes de información según tema | 54 |
| Gráfica 8. Número de felicitaciones recibidas según tema | 54 |
| Gráfica 9. Número de solicitudes de copias según tema | 54 |
| Gráfica 10. Número de sugerencias recibidas según tema | 55 |
| Gráfica 11. Número de requerimientos relacionadas con actos de corrupción | 55 |

Hacia la ciudad que soñamos



Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria General Alcaldía mayor de Bogotá D.C.

A finales del año pasado estuvimos en el Centro de Encuentro para la Paz y Atención a Víctimas de Suba, hablando con los ciudadanos sobre el trabajo que hemos venido haciendo desde la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; estuvimos también en el SuperCADE 20 de julio conversando sobre cómo venimos atendiendo a la ciudadanía, y en la Imprenta Distrital, dialogando sobre los avances en Gestión Pública, Gobierno Abierto y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En estos ejercicios de carácter permanente con la ciudadanía tuvimos la oportunidad de contar los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y abrimos espacios de diálogo para responder inquietudes y escuchar propuestas que nos permitan trabajar por los ciudadanos y con los ciudadanos, en los temas que competen a la Secretaría General.

Compartimos que en 2020 alineamos la misión y visión de la Entidad a los retos del programa de gobierno de nuestra alcaldesa Claudia López y los dejamos plasmados en el PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

A partir de esta alineación, venimos trabajando día a día con una meta clara: Generar valor público, con un modelo de Gobierno Abierto que nos permita hacer de Bogotá una ciudad moderna, eficiente y transparente; una ciudad modelo en el uso de las nuevas tecnologías y por su puesto una ciudad que se convierta en epicentro de paz y reconciliación a nivel nacional.

Para ello, no sólo cumplimos al 100% con la implementación de las estrategias que venían de la administración pasada, sino que avanzamos con paso firme, en medio de los retos que nos impuso la pandemia, en la implementación de las acciones planteadas en el Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.

Bajo los pilares de transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía, iniciamos un trabajo para impulsar la gestión pública efectiva, apostarle a la transformación digital y fortalecer nuestros servicios a la ciudadanía y la atención a las víctimas del conflicto armado.

Como primera medida, expedimos el Decreto 189 de 2020 que da los lineamientos sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital, con una mirada de largo plazo donde queremos que el ciudadano reciba la información que necesita y no la que creemos que puede necesitar.

Bajo esta óptica nos dimos a la tarea de recuperar la confianza de los ciudadanos hacia la administración, trabajando simultáneamente con las 56 entidades del Distrito para avanzar por la senda de la Integridad, una senda donde el servidor público retoma su esencia, entendiendo que su rol es atender a los ciudadanos.

En esta misma línea continuamos la modernización de la Imprenta Distrital para prestar más y mejores servicios y estamos protegiendo y rescatando la información histórica de Bogotá para facilitar el acceso al

patrimonio documental de la ciudad, en el Archivo Distrital.

Otra de las grandes apuestas en este eje de transparencia es la transformación digital. Desde la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones le apostamos a consolidar a Bogotá como un Territorio Inteligente, con servicios centrados en el usuario.

Avanzamos así mismo en la creación de un portal de datos y archivos abiertos que permita tener una vista 360 de las necesidades y realidades de los ciudadanos para diseñar e implementar proyectos colaborativos que posibiliten mejorar los servicios y la experiencia del usuario. Hoy podemos decir que Bogotá tiene uno de los espacios de datos abiertos más potentes de América Latina, con información clara, oportuna y de utilidad para tomar decisiones estratégicas para la ciudad.

Bajo esta misma óptica y mediante un trabajo articulado con todas las entidades del Distrito, habilitamos nuevas plataformas tecnológicas, fortalecimos el SuperCADE Virtual e identificamos 16 agendas de transformación digital con 100 proyectos fundamentales que transforman, desde la tecnología, la forma en que nos relacionamos con los ciudadanos.

Seguimos fomentado el uso y apropiación de las TIC, mediante el mantenimiento de 69 zonas Wi-Fi que están al servicio de la ciudadanía en 18 localidades de la ciudad y trabajamos de la mano con los sectores de la administración distrital en el diseño del laboratorio de innovación del Distrito, con una visión cada vez más centrada en el usuario.

De esta manera, apalancados en la tecnología, abrimos más espacios de participación y colaboración bajo la filosofía de un Gobierno Abierto que escucha, trabaja en equipo y está presente en las 20 localidades de la ciudad.

En esta dinámica fortalecimos también los servicios a la ciudadanía a través de nuestra línea 195, nuestro canal Bogotá Te Escucha y de otros medios de atención virtuales y presenciales.

Pusimos en funcionamiento el SuperCADE Manitas en la localidad de Ciudad Bolívar, aumentamos la oferta de trámites y servicios en el SuperCADE Virtual y atendimos a los ciudadanos cumpliendo todos los protocolos de bio-seguridad. De esta manera, avanzamos en la implementación de un modelo integral de servicio a la ciudadanía, con un mejoramiento continuo e innovador de nuestros canales de atención.

De otra parte, estamos fortaleciendo la atención a las víctimas del conflicto armado, con orientación psicosocial, ayudas humanitarias y planes integrales de atención y seguimiento.

Ejecutamos la estrategia de reconciliación para la construcción de paz y abrimos espacios para la implementación de acciones para la reparación integral de las víctimas, bajo programas de desarrollo con enfoque territorial.

Todo esto nos ha permitido ganar reconocimiento internacional, estar presentes como invitados y ponentes en eventos de talla mundial y abrir puertas para ingresar a organizaciones internacionales como el Open Government Partnership, donde estamos visibilizando internacionalmente la apuesta de Bogotá por un gobierno abierto que empodera a la ciudadanía, fomenta los procesos de co-creación y genera valor agregado a la ciudad.

Gracias a los ciudadanos, a los funcionarios, colaboradores y en general a todos los bogotanos cumplimos las metas del 2020 y seguimos avanzando de cara al Siglo XXI

Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria General. Alcaldía Mayor de Bogotá

Introducción



En el marco de la transparencia, la política de participación ciudadana y el modelo de un gobierno abierto, y de manera conjunta con la ciudadanía, diseñamos e implementamos la estrategia de participación ciudadana, la estrategia de rendición de cuentas, así como el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estos tres instrumentos, además de ser parte de nuestra responsabilidad pública, nos han facilitado el diálogo participativo, propositivo e incidente con la ciudadanía, los grupos de interés, las veedurías ciudadanas, los entes de control, la academia y otras entidades del distrito.

Durante el año 2020 surgió un reto adicional: tuvimos que responder con urgencia a las condiciones generadas por la pandemia COVID-19, lo que creó la necesidad de repensar los espacios de encuentro y diseñar estrategias novedosas apoyadas en las nuevas tecnologías de la información, viéndolas como una oportunidad para acercarnos más a la ciudadanía.

En esta línea, el Departamento Administrativo de la Función Pública recomendó que la rendición de cuentas fuera *“potenciada haciendo uso de medios electrónicos, ya que estos permiten llegar a un público más amplio, interactuar de manera permanente con*

*usuarios y grupos de interés, estableciendo una relación mucho más directa entre los ciudadanos y el Estado”*¹. Adicionalmente, en la Secretaría General elaboramos la “Estrategia de rendición de cuentas 2020”, con acciones para el desarrollo de espacios de participación incidente sobre la gestión institucional de la Entidad, en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana. Esta información puede ser consultada en el botón de transparencia de la Entidad.

Bajo estos referentes, en el 2020 desarrollamos tres audiencias públicas de rendición de cuentas, con un enfoque mixto, es decir, presencial y virtual donde además de presentar nuestra gestión, asumimos compromisos con la ciudadanía para mejorar nuestros servicios.

En este informe presentamos a la ciudadanía en general, y a nuestros grupos de interés en particular, la información de la gestión de la Secretaría General durante el año 2020. La primera versión de este informe estuvo publicada en nuestra página web desde el 15 de febrero de 2021, plazo durante el cual recibimos aportes por parte de la ciudadanía para la ampliación o precisión de su contenido. Esta segunda versión cuenta entonces con información ampliada de la gestión contractual, precisa aspectos relacionados con talento humano y aclara las fechas de cumplimiento de los compromisos pactados con la ciudadanía en los diálogos realizados en diciembre de 2020.

Esperamos que su contenido sirva como insumo para que la ciudadanía realice control social y dialogue con nosotros de manera informada.

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública. Lineamientos para la rendición de cuentas a través de medios electrónicos, 2020

1. ¿Quiénes somos?

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera y actúa como cabeza del sector Gestión Pública. Tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico².

En atención a los nuevos retos de ciudad establecidos en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en la Secretaría General realizamos un ejercicio participativo para la actualización de la plataforma estratégica, a saber:

- ✓ Las dependencias de la Secretaría General construyeron con sus equipos propuestas de misión y visión.
- ✓ Se sometieron a votación de la ciudadanía 8 propuestas de misión y 7 de visión, a través de la página web de la Entidad, que contó con 370 participaciones.
- ✓ Las tres misiones y visiones con más votos favorables fueron el insumo primario para la construcción final.
- ✓ El equipo directivo, en un taller, construyó la misión, la visión y los objetivos estratégicos finales.

Misión

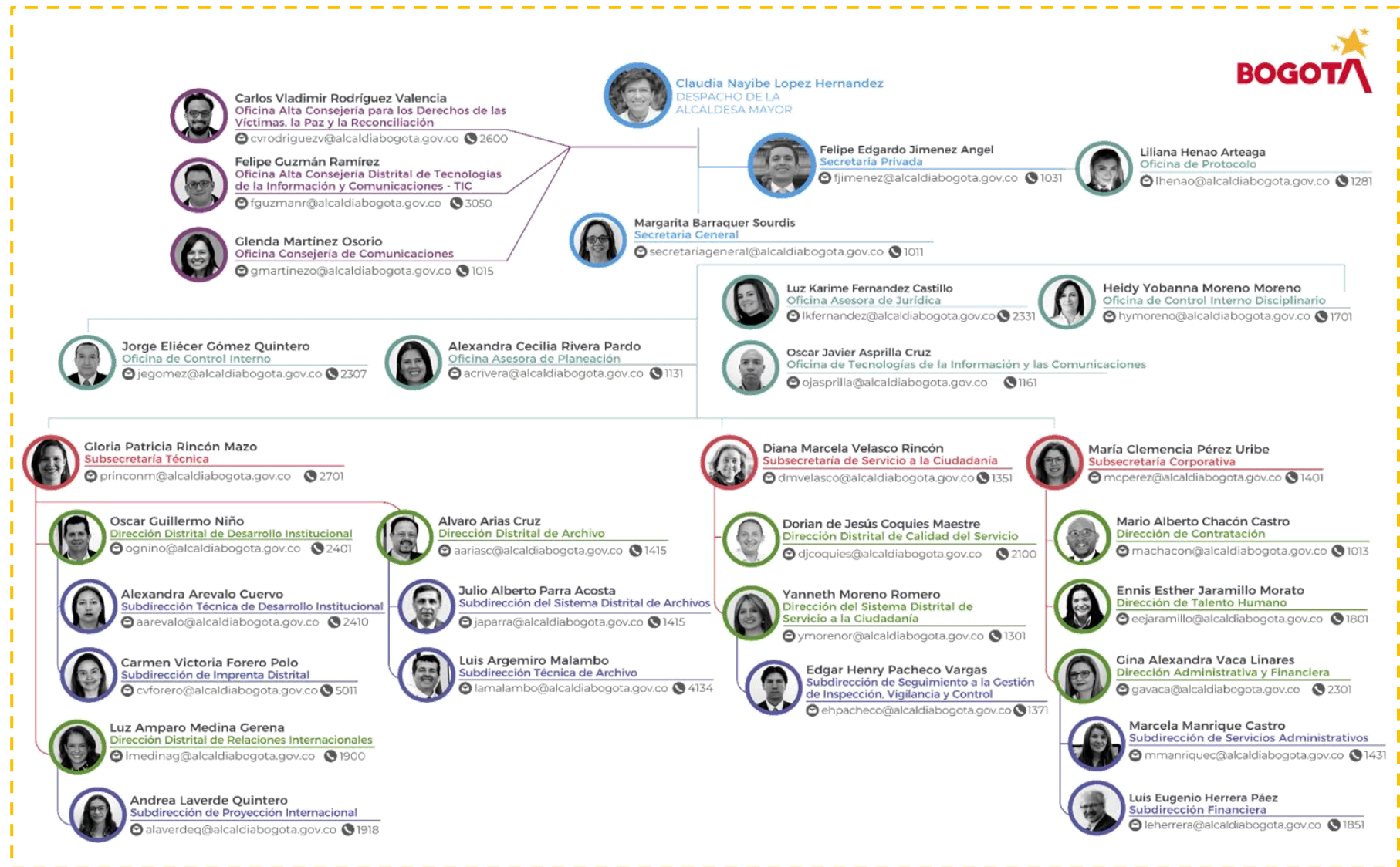
La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. es la entidad líder del sector Gestión Pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Visión

En 2030 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

² Decreto 425 de 2016 “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C

Organigrama

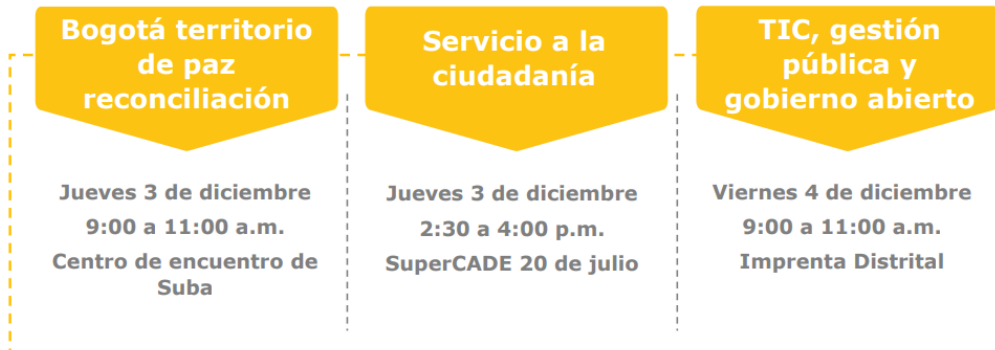



2. ¿Cuáles fueron los resultados de los diálogos ciudadanos?



Diálogo ciudadano diciembre de 2020. Centro de encuentro de Suba

En el año 2020 realizamos tres diálogos ciudadanos de rendición de cuentas que contaron con la participación de 847 ciudadanos, 49 que asistieron de manera presencial y 798 que lo hicieron a través de los medios virtuales.



 /sgeneralbogota

 @sgeneralbogota



Las audiencias estuvieron lideradas por la Secretaria General, Margarita Barraquer, y su equipo de trabajo conformado por el Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía, el Alto Consejero Distrital para las TIC, la Subsecretaria Técnica y el Gerente de Gobierno Abierto.

En las audiencias se abordaron estos temas:

- ✓ Misión y visión de la Secretaría General.

- ✓ Presupuesto ejecutado.
- ✓ Cierre de metas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos.
- ✓ Avance de metas del Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contratos social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.
- ✓ Principales logros 2020.
- ✓ Acciones estratégicas en el marco de la pandemia.

Apuestas 2021. Las presentaciones se pueden consultar en el botón de transparencia de la Entidad.

En cada una de las audiencias se abrió un espacio para la intervención de la ciudadanía; tanto los asistentes presenciales como los virtuales formularon preguntas. La Secretaría y su equipo directivo respondieron en vivo la mayor cantidad de preguntas; aquellas que no alcanzaron a ser respondidas en directo, tuvieron una respuesta que fue publicada por escrito en la página web de la Entidad³.

La videograbación de cada audiencia está publicada en el Facebook de la Secretaría general y puede ser consultado por cualquier persona interesada en hacerlo. Finalmente, como resultado de las audiencias, la Secretaría General adquirió cinco compromisos con la ciudadanía:

1 Trámite de propiedad horizontal

De manera conjunta con la Secretaría de Gobierno, revisar el trámite de propiedad horizontal, para analizar la dificultad que se está presentando. Verificar si se puede hacer de una manera más sencilla y trabajar en la posibilidad de automatizarlo desde el SuperCADE virtual, a través de tres acciones: 1) Hacer un diagnóstico del estado de los trámites virtualizados de la Secretaría de Gobierno relacionados con propiedad horizontal, en específico: La inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal. 2) Definir la ruta de mejora del trámite. 3) Implementar la ruta de mejora.

2 Mesa de diálogo en Bosa

Realizar una mesa de diálogo, en articulación con el gobierno local de Bosa, dirigida a la población víctima del conflicto armado que habita en esta localidad, en la que se aborden temas relacionados con la construcción de paz y la reconciliación en Bogotá Región.

3 Ofertas laborales Feria de la Empleabilidad

La Secretaría General debe fortalecer los canales para dar a conocer a la población víctima, las ofertas laborales disponibles por las agencias públicas de empleo y los canales de inscripción a las mismas, de una manera sencilla, pedagógica y de fácil inscripción, en el marco de la Feria de Empleabilidad 2021.

4 Personas mayores víctimas del conflicto

Realizar una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Integración Social, Entidad encargada de la oferta para personas mayores, con el fin de fortalecer la atención a los casos de personas víctimas adultas mayores.

5 Agenda Comités Locales de Justicia Transicional

La Alta Consejería para las Víctimas y la secretaría técnica de los Comités Locales de Justicia Transicional, abordarán (según aprobación de agenda) el tema de seguridad y microtráfico en la primera sesión, para las localidades de Bosa y Santa Fe.

Finalmente, la evaluación de la metodología que hicieron los asistentes a los diálogos de

rendición de cuentas fue satisfactoria. Los resultados de la consulta indicaron que la

³<https://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/Plan%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas>

mayoría de los asistentes, tanto presenciales como virtuales, quedaron satisfechos porque *se les brindó un espacio para hacer sus observaciones, preguntas y sugerencias*; también afirmaron que *volverían a participar en otro espacio de rendición de cuentas* y que la información presentada fue clara, y respondió a sus intereses.⁴

Los temas sugeridos para ser desarrollados en los próximos ejercicios de rendición de cuentas los enlistamos a continuación⁵.

- ✓ Inversión distrital
- ✓ Espacios de participación

- ✓ Desarrollo de obras y tecnologías
- ✓ Atención y servicio al ciudadano
- ✓ Salud y ayudas
- ✓ Generación de empleo
- ✓ Contratación
- ✓ Seguridad
- ✓ Estrategias para atender a la comunidad
- ✓ Apuestas para la primera infancia
- ✓ Patrimonio documental
- ✓ Transformación digital
- ✓ Empleo para personas elegidas por concurso de méritos
- ✓ Archivos
- ✓ Cooperación internacional
- ✓ Proyectos de desarrollo de la ciudad
- ✓ Control interno
- ✓ Innovación pública y virtualidad



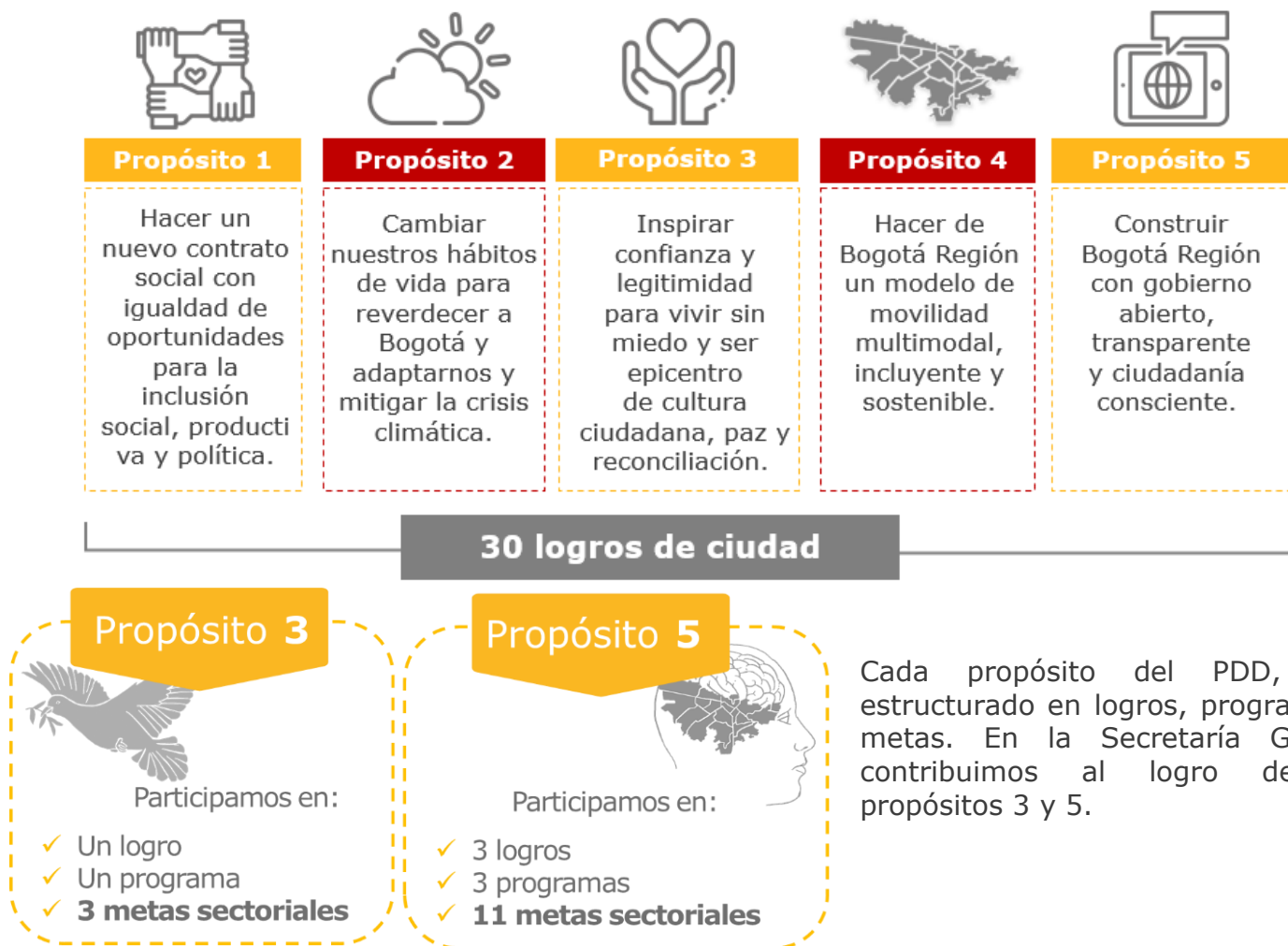
⁴ Para ampliar información sobre los resultados de las evaluaciones, puede consultar el siguiente enlace: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/informe-la-audiencia-publica-rendicion-cuentas-2020>

⁵ En la siguiente audiencia pública de rendición de cuentas estaremos brindando información sobre los temas sugeridos en el marco de nuestra misionalidad.

3. ¿Cuál es el rol de la Secretaría General en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

El Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024” (PDD) busca avanzar en la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía. El Plan propone una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean

garantizados a través de la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz⁶. El PDD está estructurado en 5 pilares así:



⁶ Tomado de Concejo de Bogotá D.C. Acuerdo 765 de 2020. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas

del distrito capital 2020-2024 *Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*.

4. ¿Qué hicimos para hacer frente a la pandemia por COVID-19?



Durante el 2020, en la Secretaría General, tuvimos que enfrentarnos a la urgencia de hacer frente a los requerimientos institucionales y ciudadanos que surgieron de la nueva realidad originada por la pandemia COVID-19. Los mayores retos estuvieron en atender, en el marco de nuestra misionalidad, a personas víctimas del conflicto armado, en fortalecer los servicios de

atención a los habitantes de la ciudad en medio del aislamiento obligatorio, y en poner al servicio de la ciudad, herramientas tecnológicas que facilitaran la relación entre las entidades distritales y la ciudadanía.

Estas fueron las acciones que adelantamos:

Servicio a la ciudadanía

- ✓ Implementamos, desde la línea 195, la campaña "COVID-19" para apoyar a la Secretaría Distrital de Salud y a la línea de atención de emergencias 123, en el registro de casos de personas que reportaban sintomatología del virus.
- ✓ Hicimos ajustes en servicio de la RedCADE (protocolos de bioseguridad).
- ✓ Fomentamos el uso de los canales virtuales como medio alternativo para la ejecución de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía, especialmente la aplicación móvil "SuperCADE Virtual" como canal de interacción ciudadana.

En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., somos responsables de la administración de la Red CADE, por ello nos movilizamos para adoptar medidas sanitarias y acciones transitorias para la preservación de la vida y mitigación del riesgo de contagio. A partir del 17 de marzo de 2020, previa difusión, implementamos la medida de "Pico y Cédula" para la atención en los Súper CADE y CADE; señalizamos cada punto de atención para mantener la distancia de 1 metro y medio entre persona y persona; asignamos personal especial para promover los hábitos de autocuidado personal y promocionamos las medidas de autocuidado y cuidado colectivo a través de las pantallas informativas. Definimos

el protocolo de aseo, limpieza y desinfección en los puntos de atención de la Red CADE, Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) y Puntos de Atención a Víctimas (PAV), que contemplaron medidas para intensificar el aseo, la limpieza y desinfección de superficies de contacto habitual, áreas de uso común y áreas de trabajo de los puntos de atención.

Adicionalmente fomentamos entre las entidades distritales el uso de los canales virtuales como medio alternativo para la ejecución de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Durante el año 2020, en la Red CADE dimos estricto cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Distrital en relación con las cuarentenas sectorizadas, realizando el cierre de los puntos de atención; además de suspender las ferias de Servicio – SuperCADE Móvil para evitar posibles aglomeraciones. Finalmente, a partir de agosto pudimos abrir de manera gradual y paulatina todos los puntos de atención de la Red CADE previa revisión de la evolución del comportamiento de la pandemia y de la implementación del protocolo de bioseguridad.

Línea 195: Por medio de esta línea, la ciudadanía tiene la posibilidad de acceder a la información de los servicios y trámites que ofrecen las diferentes entidades. Ante el estado de emergencia ocasionado por la pandemia del COVID-19, desde la línea 195, implementamos la campaña “COVID-19” para apoyar a la Secretaría Distrital de Salud y a la línea de atención de emergencia 123, logrando así fortalecer la atención y el registro de los casos de personas que reportaban sintomatología del virus. Incluimos la opción No. 7 para atender los temas relacionados con “Bogotá estado de emergencia y COVID-19” (opción 7.1

Secretaría de Salud Covid-19, la opción 7.2 Bogotá solidaria y la opción 7.3 Bogotá cuidadora).

La Línea 195 se convirtió en el eje fundamental para resolver las preguntas que tienen los ciudadanos sobre temas relacionados con la pandemia y los servicios de las entidades distritales. A través del canal telefónico la Línea 195 atendió las 24 horas del día, los 365 días del año, garantizando la provisión permanente y continua de información a la ciudadanía. Desde el 19 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020 contestamos 1.270.391 llamadas, 103.541 (8,2%) de ellas ingresaron por la opción 7.1 (COVID-19) de la Secretaría Distrital de Salud.

Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha: En cuanto al Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “*Bogotá te escucha*”, canal virtual donde la ciudadanía puede interponer peticiones ante la Administración Distrital, ampliamos los términos para la atención de peticiones para la protección de las personas encargadas de dar respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Atención a víctimas del conflicto armado

- ✓Habilitamos tres líneas telefónicas para la ruta de inmediatez, evaluación de vulnerabilidad y el otorgamiento de medidas de atención y ayuda humanitaria inmediata
- ✓Diseñamos protocolos para la prevención del contagio en los albergues.
- ✓2.852 personas (1.149 familias) víctimas del conflicto armado recibieron ayudas humanitarias en el marco de la ruta de Ayuda Humanitaria Inmediata: arriendos, bonos, albergues y acompañamiento psicosocial.

Ruta de atención Humanitaria Inmediata:

Dada la contingencia generada por la pandemia COVID-19, fueron beneficiarias de esta atención psicosocial 2.852 personas (1.149 familias) a quienes se les garantizó por un periodo aproximado de tres meses, ayudas para su subsistencia: arriendos, bonos, albergues y acompañamiento.

Atención telefónica: Para evitar aglomeraciones en las sedes fue necesario

buscar alternativas de atención, adicional a la atención presencial en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV); en consecuencia, diseñamos una estrategia telefónica atendida por profesionales psicosociales para hacer evaluación por oferta. También, se habilitaron tres líneas telefónicas, que funcionan 12 horas diarias, de lunes a viernes, para que la población víctima pudiera realizar consultas y solicitudes referidas a la ruta de inmediatez.

Por esta vía pudimos atender y redireccionar 8.003 llamadas.

Atención en los Centros Locales de Atención a Víctimas – CLAV: A partir del mes de octubre se realizó la apertura gradual de cinco Centros Locales de Atención a Víctimas; en cada uno de los cinco centros incorporamos protocolos de bioseguridad para brindar un adecuado servicio a la vez que se mantenían las medidas necesarias para reducir el riesgo de contagio.

Atención a grupos étnicos: Una de las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad frente a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 fueron los grupos étnicos y particularmente los pueblos indígenas del pueblo Emberá. Para atender su situación establecimos medidas de arriendo temporal para las familias, que junto a otras acciones impulsadas desde la articulación institucional

permitieron brindar una salida a la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban las familias que estaban en condición de calle.

Entrega de kits alimentarios (mercados) del programa “Bogotá solidaria en casa”. Para lograr atender las necesidades básicas de alimentación de las víctimas del conflicto armado, en medio de la emergencia ocasionada por el COVID-19 realizamos la gestión y entrega de kits alimentarios en asocio con la Cruz Roja Colombiana y la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Programa “Bogotá Solidaria en Casa”. Para hacer esta entrega debimos priorizar a aquellas víctimas en estado de vulnerabilidad acentuada. El procedimiento para la entrega de kits alimentarios. Con corte al 31 de diciembre de 2020, se entregaron 20.525 kits alimentarios, en el marco del programa Bogotá solidaria en casa.

Uso de tecnologías

- ✓Elaboramos un protocolo de seguridad para que las entidades del Distrito pudieran garantizar acceso remoto de las bases de datos y sistemas de información de los programas sociales.
- ✓Realizamos un mapeo del estado y necesidades técnicas del teletrabajo en el Distrito.
- ✓Diseñamos, desarrollamos e implementamos la plataforma Bogotá Solidaria en Casa y Bogotá Cuidadora.
- ✓Apoyamos a varias entidades distritales en la revisión y desarrollo de sus servicios digitales como trámites en línea salud capital, red de cuidado ciudadano y MOVIED-19.

Enfrentar las condiciones ocasionadas por la pandemia COVID-19 nos implicó un reto en materia de soporte tecnológico, debimos garantizar acceso remoto a las bases de datos y sistemas de información de programas sociales, a quienes estaban trabajando en casa, manteniendo las condiciones de seguridad de la información. Así mismo, realizamos un mapeo del estado y necesidades técnicas de trabajo en casa en el Distrito de tal suerte que el 100% de las entidades han manifestado la implementación con éxito de esta modalidad de trabajo virtual.

Así mismo, brindamos soporte a la Secretaría Distrital de Salud quien en el marco de sus funciones avanzó en la estrategia de envío masivo de mensajes de texto con información de prevención y auto cuidado. Logramos poner a disposición la aplicación web y móvil “Bogotá Cuidadora” <https://bogota.gov.co/bogotacuidadora/>, a través de la cual los ciudadanos pueden solicitar apoyo del distrito, reportar su estado de salud, acceder a información de interés sobre el COVID-19, reportar contactos de riesgo, y reportar sus patrones de movilidad segura.

Trabajo en casa – regreso seguro al trabajo

- ✓ Establecimos lineamientos distritales para la contención de la transmisión de COVID-19 en entidades y organismos distritales (Circulares 024 y 026).
- ✓ Implementaron jornadas de teletrabajo extraordinario y trabajo en casa para todos los colaboradores de la Secretaría General de manera permanente.
- ✓ Suministramos elementos de protección individual para servidores y contratistas, elementos de aseo y demás insumos para asepsia.

De manera conjunta con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) adelantamos acciones para avanzar en materia de trabajo decente y digno en el marco de la emergencia generada por la COVID-19, dentro de ellas se encuentran el proceso de Negociación Sindical. Para ello generamos espacios y herramientas virtuales que permitieron la instalación de la mesa de negociación distrital con las organizaciones sindicales, logrando así la presentación de pliegos de solicitudes ante la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Sector Salud, siguiendo los procedimientos legales establecidos para ello.

Adquisición de elementos de protección individual: En la Secretaría General adquirimos elementos de protección individual o protección personal para servidores y contratistas de la Entidad, como tapabocas, overoles, batas, botas, mascarillas, gafas de seguridad, termómetros infra rojos, gel antibacterial. Estos elementos los entregamos a los servidores de la Secretaría: 1.000 cajas de tapabocas quirúrgico, 400 caretas para servidores que tuvieran atención a la ciudadanía, 500 trajes anti fluidos y 700 litros de gel antibacterial para la prevención del contagio por COVID-19. De igual manera, adquirimos productos de aseo y desinfección, alcohol, aonio cuaternario, dispensadores de gel cero contactos, tapetes de sanitización y atomizadores de alcohol para todas las sedes de la Secretaría General.

Adecuaciones en la infraestructura: Durante el 2020 construimos 28 cuartos

COVID-19 en las sedes de la Secretaría General, destinados al aislamiento preventivo de personas con sintomatología asociada a la COVID-19 y dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo General de Bioseguridad.

Suministramos e instalamos 486 elementos de bioseguridad “mamparas”, para funcionarios en los puestos de trabajo de los Centros Locales de Atención a Víctimas, Supercades y Cades del Distrito y Instalamos también 11 lavamanos ubicados al ingreso de las sedes de los Supercades Calle 13, 20 de julio, CAD, Bosa, Américas, Engativá, Suba, Centro de Memoria Paz y Reconciliación, Súper Cade Social y Archivo Distrital del Distrito.

Buenas prácticas en la contratación: Para generar buenas prácticas de contratación directa bajo la causal de urgencia manifiesta generada por la pandemia COVID-19, conjuntamente con la Secretaría Jurídica Distrital expedimos la Directiva 001 del 25 de marzo de 2020, esta directiva nos dio una base para fortalecer los procedimientos de contratación con el fin de que fueran 100% virtuales.

Campañas y divulgación: A través de la Oficina Consejería de Comunicaciones diseñamos y divulgamos 29 campañas y/o estrategias de comunicación dirigidas a la ciudadanía y enfocadas a mitigar el contagio de COVID-19, bajo diferentes acciones para que los habitantes de Bogotá interiorizáramos las medidas de autoprotección contra el coronavirus.

5.¿Cuál es el estado financiero de la Secretaría General?

A continuación, exponemos el estado financiero de la Entidad a partir del balance general de activos y pasivos del año 2020:

Tabla 1. Balance General - Activo 2020

| Cuentas | Valor |
|------------------------------|-------------------------|
| Activo corriente | \$17.366.392.161 |
| Efectivo | \$ 0 |
| Deudores | \$193.627.572 |
| Inventarios | \$958.340.125 |
| Otros activos | \$16.214.424.465 |
| Activo no corriente | \$58.590.169.976 |
| Deudores | \$456.220.317 |
| Propiedades, planta y equipo | \$52.291.013.950 |
| Otros activos | 5.842.935.709 |
| Total activo | \$75.956.562.137 |

Tabla 2. Balance General - Pasivo 2020

| Cuentas | Valor |
|----------------------------|-------------------------|
| Pasivo corriente | \$16.620.993.917 |
| Cuentas por pagar | \$8.228.473.686 |
| Obligaciones laborales | \$8.392.520.231 |
| Pasivo no corriente | \$2.664.318.580 |
| Obligaciones laborales | \$2.468.376.466 |
| Pasivos estimados | \$195.942.114 |
| Patrimonio | \$56.671.249.640 |
| Pasivo + Patrimonio | \$75.956.562.137 |

Fuente: Secretaría General. Subdirección Financiera.
Corte: diciembre 31 de 2020. Cifras en pesos corrientes

En el siguiente cuadro se describe la actividad financiera de la Entidad:

Tabla 3. Ingresos operacionales

| Ingresos Operacionales | Valor | Ingresos Operacionales | Valor |
|--|--------------------------|---|--------------------------|
| Gastos operacionales | \$168.752.540.193 | Provisión para contingencias | \$6.459.193 |
| Sueldos y salarios | \$32.570.597.454 | Gasto público social | \$1.980.168.316 |
| Contribuciones efectivas | \$8.487.070.100 | Desarrollo comunitario y bienestar social | \$1.980.168.316 |
| Aportes sobre la nómina | \$1.974.670.200 | Operaciones interinstitucionales | \$3.026.869.810 |
| Prestaciones sociales | \$17.329.071.345 | Operaciones de enlace | \$3.026.869.810 |
| Gastos de personal diversos | \$980.982.874 | Otros gastos | \$9.643.899.977 |
| Generales | \$107.408.909.220 | Comisiones | \$627.932.880 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | \$1.239.000 | Gastos diversos | \$9.015.967.097 |
| Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones | \$6.260.688.268 | Ingresos no operacionales | \$192.772.070.068 |
| Transferencias | \$132.358.071 | Excedente (déficit) del ejercicio | \$7.245.343.060 |
| Otras transferencias | \$132.358.071 | Ingresos no operacionales | \$4.237.001.722 |
| | | Otros ingresos ordinarios | \$39.255.098 |

Fuente: Secretaría General. Subdirección Financiera.
Corte: diciembre 31 de 2020. Cifras en pesos corrientes

6. ¿Cómo ejecutamos el presupuesto?

En este capítulo se presenta la ejecución presupuestal de la Secretaría General en tres temas: en el primero se describe el presupuesto disponible, el presupuesto comprometido y los giros realizados según la vigencia de cada plan de desarrollo distrital. En el segundo se expone el impacto en el presupuesto de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia COVID-19 y en el tercero se describe la ejecución presupuestal según los proyectos de inversión.

6.1 Así hicimos la ejecución presupuestal general

El presupuesto anual para la vigencia fiscal 2020 de la Secretaría General fue aprobado en el Decreto 744 de 2019. Se definió la apropiación presupuestal inicial por valor de doscientos cuatro mil, trescientos dieciocho millones, doscientos setenta y siete mil pesos (\$204.318.277.000); \$96.610.625.000 fueron destinados para el funcionamiento de la Entidad y \$107.707.652.000 para la inversión. Mediante el Decreto 816 de 2019 se liquidó el presupuesto anual de la vigencia.

Es importante mencionar que en virtud de la priorización de recursos para atender las necesidades de la ciudad derivadas de la

emergencia COVID-19, y de cara a la optimización del presupuesto para poder adelantar procesos de gestión pública efectivos y eficientes, al cierre de la vigencia 2020 la Entidad registró una apropiación presupuestal final por valor de \$194.448.751.453, de los cuales \$94.884.732.429 fueron destinados para funcionamiento y \$99.564.019.024 para inversión. Así, del total de recursos disponibles se comprometieron \$190.496.743.787, equivalentes al 97,97% del presupuesto y se realizaron giros acumulados por un valor de \$171.789.669.936, lo que equivale al 88,35% de los recursos comprometidos. En la siguiente tabla se expone esta información:

Tabla 4. Ejecución presupuestal vigencia 2020

| Rubro | Apropiación disponible | Total comprometido | % de compromisos | Giros | % de giros |
|----------------|---------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|--------------|
| Funcionamiento | \$ 94.884.732.429 | \$ 91.812.967.372 | 96,8% | \$ 88.203.113.832 | 93,0% |
| Inversión | \$ 99.564.019.024 | \$ 98.683.776.415 | 99,1% | \$ 83.586.556.104 | 84,0% |
| Pasivos* | \$ 44.049.786 | \$ 44.049.786 | 100,00% | | |
| Total | \$ 194.448.751.453 | \$ 190.496.743.787 | 98,0% | \$ 171.789.669.936 | 88,3% |

Fuente: BogData. Corte de la información 31 de diciembre 2020. Cifras en pesos corrientes. Nota 1: Esta información corresponde a dos planes de desarrollo: Bogotá *Mejor para Todos* y *Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*. Nota2. *El rubro de pasivos se encuentra dentro de los recursos de inversión.

Para la vigencia 2020 el presupuesto asignado para la Secretaría General tuvo una disminución total del 13%, frente al valor final apropiado en la vigencia 2019. Como se puede ver en la tabla siguiente, el presupuesto

asignado en el 2020 para el funcionamiento de la Entidad fue ligeramente mayor al apropiado en el 2019; sin embargo, el presupuesto de inversión disminuyó una cuarta parte, respecto al valor para inversión del 2019.

Tabla 5. Comparativo de ejecución presupuestal vigencia 2019 – 2020

| Rubro | Presupuesto 2019 | Presupuesto 2020 | % |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| Funcionamiento | \$ 87.776.219.000 | \$ 94.884.732.429 | 8% |
| Inversión | \$ 134.471.277.000 | \$ 99.564.019.024 | -26% |
| Total general | \$ 222.247.496.000 | \$ 194.448.751.453 | -13% |

Fuente: Predis. Corte de la información 31 de diciembre 2020. Cifras en pesos corrientes

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto disponible para inversión para 2020 fue \$99.564.019.024, el 46,2% se apropió en el marco del PDD *Bogotá mejor para Todos* y el 53,8% en el marco del PDD *Un*

Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI. En la tabla siguiente se señala la ejecución presupuestal según el PDD en el que se enmarcó.

Tabla 6. Ejecución presupuestal vigencia 2020 Distribuido por Plan de Desarrollo Distrital

| Plan de Desarrollo Distrital | Apropiación disponible | Total comprometido | % de compromisos | Giros | % de giros |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|--------------|
| Bogotá Mejor para Todos | \$45.971.090.419 | \$45.491.339.359 | 99,0% | \$38.816.404.903 | 84,4% |
| Nuevo Contrato Social* | \$53.592.928.605 | \$53.192.437.056 | 99,3% | \$44.770.151.201 | 83,5% |
| Total | \$99.564.019.024 | \$98.683.776.415 | 99,1% | \$83.586.556.104 | 84,0% |

Fuente: BogData. Corte de la información 31 de diciembre 2020. Cifras en pesos corrientes. Nota 1: la información del Plan de Desarrollo Distrital "*Bogotá Mejor para Todos*" corresponde a recursos de inversión para el periodo enero – mayo de 2020. Nota 2: la información del Plan de Desarrollo Distrital "*Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*" corresponde a recursos de inversión para el periodo junio – diciembre de 2020.

6.2 Este fue el impacto de la pandemia COVID-19 en el presupuesto

En abril de 2020, en la Secretaría General realizamos una revisión, priorización, racionalización y optimización del presupuesto apropiado y de las necesidades previstas a cubrir durante este año 2020, con el fin de identificar recursos susceptibles de reorientar a los sectores del Distrito que requerían una mayor inversión para atender la emergencia generada por la pandemia COVID-19, sin que ello afectara el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital

vigente y se garantizara la continuidad de los servicios que prestamos en la Entidad⁷.

Una vez realizada esta revisión y priorización se expidieron y remitieron a la Secretaría Distrital de Hacienda los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de nueve mil ochocientos sesenta y nueve millones quinientos veinticinco mil quinientos cuarenta y siete pesos (\$9.869.525.547), desagregados así:

⁷ Estas acciones se tomaron en virtud de los decretos nacionales y distritales expedidos con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y en

cumplimiento del literal I "*Recursos por ceder*" establecido en la Circular 07 expedida el 18 de abril de 2020 por la Dirección Distrital de Presupuesto.

Recursos cedidos para la atención del COVID-19

| Proyecto 1090 | Proyecto 1125 | Proyecto 1126 | Proyecto 1127 | Proyecto 1081 | Funcionamiento |
|--|---|--|--|---|-------------------------------|
| Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos | Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital | Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía | Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General | Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General | Presupuesto de funcionamiento |
| \$179.926.860 | \$2.002.089.852 | \$2.241.888.485 | \$598.709.258 | \$3.121.018.521 | \$1.725.892.571 |
| \$ 9.869.525.547 | | | | | |

Fuente. Sistema de Gestión Contractual SGC – Secretaría General – abril de 2020

Adicionalmente, formulamos un plan de acción específico para atender la emergencia generada por la pandemia⁸ y realizamos acciones encaminadas a cumplir con las nuevas

realidades y necesidades ciudadanas e institucionales. A continuación, presentamos el presupuesto de las acciones realizadas:

Acciones y recursos invertidos en el marco del plan de acción específico para atención del COVID-19

| | | | |
|---|---|--|------------------------|
| Medidas preventivas para víctimas frente al riesgo de propagación del COVID 19 - Arriendos y bonos de alimentación entregados a las personas víctimas que se encuentran en la ruta de asistencia y atención | Adquisición de elementos de aseo y de protección tales como tapabocas, desinfectantes, gel antibacterial y demás insumos para asepsia | Contratación de personal para fortalecer la atención de la línea 195 | APP - Bogotá Cuidadora |
| \$693.786.890 | \$382.898.466 | \$972.228.669 | \$146.966.431 |
| \$2.195.880.456 | | | |

Fuente: Secretaría General. Corte 31 de diciembre de 2020

⁸ Este plan de acción fue aprobado por el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en sesión del 17 de marzo

de 2020 y prorrogado por seis meses en sesión del 28 de septiembre de 2020.

6.3 Así ejecutamos el presupuesto de los proyectos de inversión

En la vigencia 2020 los recursos de inversión fueron apropiados en 15 proyectos, 8 de ellos pertenecen a la ejecución del PDD *Bogotá Mejor para Todos* y los otros 7 a la ejecución del PDD *Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*.

A continuación, se describe el presupuesto de inversión según cada uno de los planes distritales de desarrollo del 2020.

Tabla 7. Ejecución presupuestal 2020 por proyecto de inversión. Plan Distrital Bogotá Mejor para Todos

| Proyecto | Apropiación disponible | Total comprometido | % de compromisos |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------|
| 1081 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General. | \$1.654.771.931 | \$1.652.275.727 | 100% |
| 1090 - Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos. | \$564.294.240 | \$548.764.740 | 97% |
| 1111 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C. | \$2.282.157.530 | \$2.277.857.181 | 100% |
| 1125 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital. | \$6.338.105.399 | \$6.328.801.205 | 100% |
| 1126 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía. | \$1.758.537.854 | \$1.754.508.725 | 100% |
| 1127 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General. | \$933.177.218 | \$929.160.918 | 100% |
| 1143 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá. | \$11.907.477.615 | \$11.861.523.080 | 100% |
| 1156 - Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación. | \$20.532.568.632 | \$20.138.447.783 | 98% |
| Total | \$45.971.090.419 | \$45.491.339.359 | 99% |

Fuente: BogData. Corte de la información 31 de diciembre 2020. Cifras en pesos corrientes. Nota 1: la información del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos" corresponde al periodo enero - mayo de 2020.

Tabla 8. Ejecución presupuestal 2020 por proyecto de inversión. Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

| Proyecto | Apropiación disponible | Total comprometido | % de compromisos | Giros | % de giros |
|---|------------------------|--------------------|------------------|------------------|------------|
| 7871 - Construcción de Bogotá Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación. | \$16.131.000.000 | \$16.011.974.830 | 99% | \$13.255.795.567 | 82% |
| 7869 - Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá. | \$393.739.000 | \$393.260.672 | 100% | \$369.474.497 | 94% |
| 7872 - Transformación Digital y Gestión TIC. | \$8.681.000.000 | \$8.613.956.335 | 99% | \$7.473.655.528 | 86% |

| Proyecto | Apropiación disponible | Total comprometido | % de compromisos | Giros | % de giros |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|------------|
| 7867 - Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía. | \$13.034.000.000 | \$13.018.742.740 | 100% | \$11.430.302.220 | 88% |
| 7868 - Desarrollo institucional para una gestión pública eficiente. | \$4.955.000.000 | \$4.906.112.535 | 99% | \$4.655.654.799 | 94% |
| 7870 - Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad. | \$2.485.396.806 | \$2.354.604.661 | 95% | \$1.941.735.033 | 78% |
| 7873 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Secretaría General. | \$7.912.792.799 | \$7.893.785.283 | 100% | \$5.643.533.557 | 71% |
| Total | \$53.592.928.605 | \$53.192.437.056 | 99% | \$44.770.151.201 | 84% |

Fuente: BogData. Corte de la información 31 de diciembre 2020. Cifras en pesos corrientes. Nota 1: la información del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" corresponde al periodo junio - diciembre de 2020.



Super Cade Manitas. Localidad de Ciudad Bolívar.

7. ¿Cómo cerramos las metas del PDD “Bogotá Mejor para Todos?”

En este capítulo damos cuenta del avance en los temas estratégicos a cargo de la Secretaría General durante la vigencia 2020, a través de la implementación de los proyectos de inversión del Plan Desarrollo de Distrital, “Bogotá Mejor para Todos”. A continuación, exponemos el cierre de metas.

7.1 Proyecto “Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación”

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, en la Secretaría General, a través de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Cerramos la

implementación del proyecto de inversión 1156 “Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación”. El resultado de cumplimiento es el siguiente:

Proyecto 1156: “Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación”. El objetivo del proyecto fue mejorar la coordinación interinstitucional en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el Distrito, brindar ayuda humanitaria para cubrir el mínimo vital de las víctimas y prestar asistencia socioeconómica y psicosocial.

Tabla 9. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1156: Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero-mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|--|----------------------------|-------------------|
| 2. Otorgar el 100 por ciento de medidas de ayuda humanitaria en el distrito capital. | 100% | 100% | 100% |
| 3. Aplicar a 80.000 personas planes integrales de atención (PIA) con seguimiento (PAS) en el Distrito Capital. | 5676 | 5277 | 92,97% |
| 7. Implementar 100 por ciento del protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en el distrito capital. | 100% | 114% | 114% |
| 8. Implementar 100 por ciento de medidas de reparación integral que fueron acordadas con los sujetos en el Distrito Capital. | 100% | 62% | 62% |
| 9. Realizar 3 comités distritales de justicia transicional anualmente, para la coordinación del sistema distrital de atención y reparación integral a las víctimas - SDARIV. | 3 | 3 | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

Las acciones desarrolladas en este proyecto permitieron a la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación ejercer sus funciones de ente territorial para la atención de las víctimas del conflicto armado que llegaron a la ciudad,

otorgándoles, además de la ayuda humanitaria inmediata y condiciones de dignidad, la posibilidad de ser reconocidos como sujetos de derechos, apoyando su estabilización socioeconómica, ampliando el acceso a formación académica, y promoviendo el

desarrollo de procesos de memoria, paz y reconciliación que visibilizan las distintas

experiencias relacionadas con el conflicto armado.

7.2 Proyectos “Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General” y “Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.”

Desde la Alta Consejería Distrital para las TIC y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la Secretaría General cerramos el cumplimiento de metas de dos proyectos de inversión que tuvieron como fin mejorar la eficiencia de los servicios que se prestan a la ciudadanía, avanzar en la eficiencia de la gestión del conocimiento, mejorar las fuentes de información para la toma de

decisiones, consolidar la implementación de buenas prácticas en el uso de las tecnologías, definir, aprobar e implementar políticas de seguridad de la información, a fortalecer el tratamiento de datos personales y a identificar activos de información en todas las entidades. El resultado de cumplimiento es el siguiente:

El proyecto 1081 “Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General” en el marco del “Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos”, este proyecto buscó proveer y mejorar la infraestructura tecnológica y los sistemas de información para atender necesidades de seguridad de la información de la Secretaría General, así como para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de esta.

Tabla 10. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1081: Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero-mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|--|----------------------------|-------------------|
| 5. Garantizar mantenimiento y operación del 100 % de la plataforma tecnológica de la Secretaría General. | 100% | 100% | 100% |
| 6. Implementar el 100 % del sistema de seguridad de la información en la Secretaría General. | 100% | 100% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

El proyecto 1111 “Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.”, de igual forma, del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, buscó posicionar a Bogotá como una ciudad líder en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información; así como fomentar y promover la productividad y competitividad TIC en Bogotá.

Tabla 11. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1111: Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D. C.

| Meta proyecto de inversión | Meta física programa da 2020 (enero - mayo) | Meta física ejecuta da 2020 | % de cumplimiento |
|--|---|-----------------------------|-------------------|
| 6. Implementar 100% de la estrategia de promoción y desarrollo de servicios TIC. | 100% | 100% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

7.3 Proyecto “Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital”

En la Secretaría General diseñamos lineamientos para propiciar las condiciones que generan valor público y mejoran la operación de las entidades del Distrito en procesos de gestión documental, relaciones internacionales

y modernización institucional. Estamos comprometidos con la transparencia de las acciones distritales y con el fortalecimiento de la integridad de los servidores públicos. El en el marco del PDD “Bogotá Mejor para Todos”.

El proyecto 1125 “Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital” buscó fortalecer la gestión pública en la Secretaría General y entidades distritales, a través de instrumentos que promovieran la modernización, la transparencia, prácticas de buen gobierno, efectividad y eficiencia administrativa, con el fin de incrementar la satisfacción ciudadana y cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos.

En el 2020 cerramos las metas de este proyecto con el siguiente nivel de cumplimiento:

Tabla 12. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1125: Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero-mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|---|--|----------------------------|-------------------|
| 1. Consolidar 1 unidad de gerencia estratégica para los temas prioritarios de la administración distrital. | 1 | 1 | 100% |
| 2. Mantener 1 agenda gubernamental articulada en el distrito capital | 1 | 1 | 100% |
| 6. Implementar 4 estrategias de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión, ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo. | 1 | 1 | 100% |
| 9. Elaborar e implementar en un 100 por ciento el programa de gestión documental física y electrónica en la Secretaría General. | 20 | 20 | 100% |

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero-mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|--|----------------------------|-------------------|
| 10. Ejecutar el 100 por ciento de las solicitudes gráficas del distrito, de acuerdo con el tipo de productos que se pueden elaborar con las máquinas existentes. | 100% | 100% | 100% |
| 12. Mantener en 100 por ciento el índice de ajuste de los documentos precontractuales correspondientes a los procesos de contratación de la secretaría general, en coordinación con las dependencias, teniendo en cuenta que el tiempo promedio establecido es de 15 días hábiles. | 100% | 100% | 100% |
| 14. Asesorar al 100 por ciento de las entidades del distrito en la implementación del SGDEA. | 100% | 100% | 100% |
| 17. Poner 380.187 unidades documentales al servicio de la administración y la ciudadanía. | 10.000 | 10.000 | 100% |
| 21. Cumplir al 100 % el plan de implementación y fortalecimiento de MIPG en la Entidad. | 100% | 100% | 100% |
| 22. Sostener la implementación de las 3 estrategias que conduzcan a la modernización y eficiente gestión documental en la administración distrital. | 3 | 3 | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

El proyecto 1090 “*Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos*” tuvo como objetivo optimizar el aprovechamiento de oportunidades de carácter internacional para mejorar el posicionamiento de Bogotá en el ámbito global en función de proyectos estratégicos.

Tabla 13. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1090: Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero -mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|---|---|----------------------------|-------------------|
| 2. Desarrollar 18 acciones de articulación para la promoción, proyección y cooperación internacional de la ciudad | 2 | 2 | 100% |
| 3. Desarrollar 15 acciones de mercadeo de ciudad para la promoción y proyección Internacional de la ciudad | 3 | 3 | 3 |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

7.4 Proyecto “Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía”

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 *Bogotá Mejor para Todos*, el equipo de la Secretaría General, a través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, diseñó el proyecto de inversión 1126

“*Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía*”. En el 2020 cerramos las metas de este proyecto con el siguiente nivel de cumplimiento.

Proyecto de inversión 1126 "Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía". Su objetivo fue prestar un servicio eficiente y efectivo a la ciudadanía a través de los canales con los que cuenta la Alcaldía de Bogotá, de igual manera, buscó incrementar la cobertura de servicios prestados en la Red CADE, reduciendo tiempos, desplazamientos y trámites innecesarios, así como medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con la administración distrital.

Tabla 14. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1126: Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero-mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|--|----------------------------|-------------------|
| 10. Prestar 152.900.000 servicios y trámites en la red CADE. | 9.458.964 | 31.935.234 | 337.62% |
| 15. Elaborar 4 evaluaciones de la formulación e implementación del modelo de prestación de servicios y seguimiento para la atención a la ciudadanía. | 1 | 1 | 100% |
| 16. Mantener en 3 el número de días promedio en el direccionamiento de las peticiones ciudadanas. | 3 | 3 | 100% |
| 17. Elaborar 4 propuestas de simplificación, racionalización y virtualización de trámites. | 1 | 1 | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

7.5 Proyecto "Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá"

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría General, a través de la Oficina Consejería de Comunicaciones buscó establecer un proceso comunicativo que permitiera articular las demandas comunitarias

y los flujos de información de doble vía que surgen en espacios cotidianos. Con ese interés se desarrolló el proyecto de inversión 1143 que facilitó la toma de decisiones y la generación de respuestas oportunas y eficaces frente a las problemáticas de nuestros públicos objetivo.

Proyecto 1143 "Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá". Este proyecto buscó establecer un proceso comunicativo que permitiera flujos de información entre la administración y los ciudadanos y, de manera simultánea, mediera permanentemente el grado de satisfacción frente a las actuaciones de la administración distrital.

En el 2020 cerramos las metas de este proyecto con el siguiente nivel de cumplimiento:

Tabla 15. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1143: Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero-mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|--|----------------------------|-------------------|
| 1. Realizar 67 campañas y acciones de comunicación pública. | 1 | 1 | 100% |
| 3. Realizar 61 informes de evaluaciones de percepción ciudadana respecto a problemas de ciudad, políticas públicas, programas, acciones y decisiones de la administración distrital. | 1 | 1 | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

Las acciones de este proyecto permitieron divulgar programas que promovieran la participación y comunicación sobre aspectos priorizados por la Administración Distrital,

medir la percepción ciudadana de la gestión institucional y generar mensajes en distintas plataformas que mantuviera informada a la ciudadanía.

7.6 Proyecto "Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General"

Para garantizar el funcionamiento de la Secretaría General y la atención a nuestros usuarios, es necesario contar con infraestructura, capacidad operativa y estrategias de planeación, seguimiento y control que nos permitan atender eficientemente la demanda de los procesos misionales y estratégicos que contribuyan a la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para cumplir este propósito durante la vigencia 2020 se culminó la implementación del proyecto de inversión el 1127 *Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General*, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos".

El Proyecto 1127 "Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General" del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos, apostó por mejorar la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes sedes de la Secretaría General, esto implicó gestionar de manera eficiente los recursos para apoyar la misionalidad de la Entidad.

En el 2020 cerramos las metas de este proyecto con el siguiente nivel de cumplimiento:

Tabla 16. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 1127: Infraestructura Adecuada para Todos en la Secretaría General

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (enero-mayo) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|---|--|----------------------------|-------------------|
| 1. Realizar 100 por ciento de los mantenimientos preventivos de la Secretaría General. | 100% | 97,89% | 97,89% |
| 2. Conservar y adecuar 4 espacios de la Secretaría General. | 1 | 1 | 100% |
| 3. Dotar 80 por ciento de espacios de la Secretaría General de acuerdo con las solicitudes. | 80% | 80% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

8. ¿Cuáles han sido los resultados y logros de los proyectos del PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”?

En este capítulo damos cuenta del avance en la implementación de los proyectos de inversión del actual PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Hemos organizado esta sección en siete partes, cada una de ellas da cuenta de cada uno de los proyectos que formulamos e iniciamos su implementación durante el año 2020, en los siguientes temas 1) Víctimas, memoria, paz y reconciliación. 2) Transformación Digital y Gestión TIC. 3) Modernización de la gestión pública y apuesta por la transparencia 4) Gobierno Abierto de Bogotá. 5) Atención de calidad en los servicios a la ciudadanía. 6) Comunicaciones eficientes. 7) Adecuación, mantenimiento y optimización de infraestructura y recursos.

8.1 Así avanzamos en materia de víctimas, memoria, paz y reconciliación



Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Bogotá D.C.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, en la Secretaría General, a través de la Alta Consejería, formulamos el proyecto de inversión 7871 “Construcción de Bogotá Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación”. Este proyecto de inversión contribuye mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación. En la ejecución de este proyecto vamos a:

- ✓ Desarrollar acciones y procesos de asistencia y atención, con énfasis en la reparación integral y la participación para las víctimas del conflicto armado, en concordancia con las obligaciones y disposiciones legales establecidas para el Distrito Capital.
- ✓ Formular la estrategia para la consolidación de Bogotá como un escenario para la implementación de los Acuerdos de paz, a través de dos Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Bogotá Región con carácter reparador; uno de carácter rural en la localidad de Sumapaz y el otro, en el borde de Bogotá con Soacha, en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa. La formulación de esta estrategia de reconciliación para la construcción de paz, y las acciones complementarias en materia de verdad, justicia, reparación y no repetición, se planearon de manera articulada con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).
- ✓ Formular e implementar la estrategia para la apropiación social de la memoria, la paz y la reconciliación, a través de la pedagogía social y la gestión del conocimiento en materia de memoria en coordinación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR).

Las siguientes son las metas del proyecto y su cumplimiento a diciembre de 2020.

Tabla 17. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7871: Construcción de Bogotá Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (julio-diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|---|---|----------------------------|-------------------|
| 1. Ejecutar 100% de la estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región. | 5% | 5% | 100% |
| 2. Realizar 480 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región. | 104 | 104 | 100% |
| 3. Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región. | 75 | 75 | 100% |
| 4. Implementar 100% de la formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de víctimas, memoria, paz y reconciliación. | 5% | 5% | 100% |
| 5. Implementar 100% de la ruta de reparación integral para las víctimas del conflicto armado, acorde con las competencias del distrito capital. | 100% | 100% | 100% |
| 6. Otorgar 100% de medidas de ayuda humanitaria inmediata en el distrito capital, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente. | 100% | 100% | 100% |
| 7. Gestionar 100% de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado, reconociendo afectaciones, riesgos y conductas vulneratorias, desde los enfoques poblacionales y diferenciales, acorde con las competencias institucionales de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la Paz y la Reconciliación. | 100% | 100% | 100% |
| 8. Realizar 100% de los espacios de coordinación y articulación programados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado. | 100% | 100% | 100% |
| 9. Implementar 100% de las acciones que son competencia de la Alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, según el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo los espacios de participación de las víctimas y sus organizaciones, y propendiendo por incluir a las víctimas no organizadas, mediante acciones orientadas a la paz y la reconciliación en el Distrito Capital. | 100% | 100% | 100% |
| 10. Ejecutar 100% de la estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región. | 100% | 100% | 100% |
| 11. Realizar 100% de los espacios de coordinación y articulación, acordados con entidades e instancias de orden territorial y nacional, para la implementación de acciones de integración social y territorial. | 100% | 100% | 100% |
| 12. Formular 100% de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial. | 10% | 10% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

Este proyecto aporta al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 y 16.



Dadas las condiciones generadas por la pandemia COVID-19, para el desarrollo de este proyecto generamos estrategias que permitieron cumplir con los objetivos trazados, teniendo en cuenta las dinámicas y los

protocolos de bioseguridad necesarios para la participación y la atención a la población. A continuación, se presentan los principales logros:



Víctimas, paz y reconciliación

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET



Mapeo, socialización de metodología, identificación de polígonos, selección de organizaciones de base, convenio interadministrativo con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

Ruta de ayuda Humanitaria Inmediata

1.149 familias **2.852** personas

beneficiadas con arriendos, bonos, albergues, acompañamiento psicosocial

Atención telefónica
Prórrogas de Atención/Ayuda Humanitaria Inmediata Vía Telefónica
Caracterización socioeconómica Vía Telefónica
Agendamiento Virtual

Otras acciones: Atención, asistencia y reparación. Memoria, paz y reconciliación generadoras de tejido social. Procesos de reparación integral (medidas de reparación colectiva, retornos y reubicaciones, procesos de estabilización socioeconómica). Fortalecimiento Observatorio Distrital de Víctimas. Procesos de fortalecimiento institucional.

Asistencia y atención con calidad y calidez

Unificación de criterios de atención, mejoramiento en la articulación institucional, transversalización del enfoque psicosocial de proyectos de vida.

Atención, asistencia y reparación Bogotá Solidaria en Casa

Dispersiones **99.282**
Personas beneficiadas

20.525
Kits alimentarios

11.510
Atenciones psicosociales



8.2 Así avanzamos en transformación Digital y Gestión TIC



La revolución digital en materia de TIC ha generado las condiciones para que la información, las ideas y el conocimiento fluyan libremente por las ciudades, cambiando su funcionamiento tradicional. Esta nueva situación ha hecho que los gobiernos, la academia, las empresas y la ciudadanía se preocupen por incorporar diferentes herramientas tecnológicas a sus acciones, no solamente con el fin de dar el mejor uso posible a los recursos disponibles, sino con el objetivo de procurar el bienestar y el progreso de todos. En este sentido, Bogotá ha realizado esfuerzos

para avanzar en su transformación digital, que durante la vigencia 2020 se aceleró por los retos en materia tecnológica que implicó hacer frente a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*” diseñamos e implementamos el proyecto 7872 “*Transformación digital y gestión TIC*” que contribuye a incrementar y mejorar la capacidad institucional para atender con eficiencia los retos de su misionalidad en el Distrito. Con este proyecto vamos a:

- ✓ Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones.
- ✓ Generar servicios digitales que atiendan las necesidades de la administración distrital y de su interacción con la ciudadanía

A continuación, exponemos el cumplimiento de metas de este proyecto:

Tabla 18. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7872: Transformación digital y gestión TIC

| Meta proyecto de inversión | Meta física programa da 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|---|----------------------------|-------------------|
| 1. Implementar 100% de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General. | 10% | 10% | 100% |
| 2. Liderar 100% la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente. | 5% | 5% | 100% |
| 3. Asesorar 100% el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales. | 5% | 5% | 100% |
| 4. Implementar 1 centro de recursos de TI compartido. | 0.10 | 0.10 | 100% |
| 5. Desarrollar 1 estrategia de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías. | 0.10 | 0.10 | 100% |
| 6. Implementar 100% el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). | 10% | 10% | 100% |

| Meta proyecto de inversión | Meta física programa da 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecuta da 2020 | % de cumplimiento |
|---|---|-----------------------------|-------------------|
| 7. Mantener 1 plataforma tecnológica y de redes de la Secretaría General actualizada. | 1 | 1 | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

Este proyecto aporta al alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 9.



A continuación, exponemos los principales logros de este proyecto:



Bogotá territorio inteligente

Diseñamos **9 agendas de construcción de territorio inteligente 100** proyectos

1. Transformación Verde: **18** proyectos
2. Sistema distrital del cuidado: **11** proyectos
3. Reactivación y bienestar económico: **14** proyectos
4. Simplificar el día a día de las personas: **27** proyectos
5. Salud en red, preventiva y territorial: **6** proyectos
6. Gobierno abierto: **8** proyectos
7. Territorio en paz y seguro: **3** proyectos
8. Educación: **6** proyectos
9. Bogotá creadora, consciente y feliz: **7** proyectos

69 zonas Wifi en 18 localidades de la ciudad.
Acceso gratuito

Creamos Ágata
la Agencia de Analítica de
Datos de Bogotá



Bogotá es líder en el
ranking de
clasificación de
ciudades y territorios
inteligentes



Bogotá se integra al
G-20 (G20-Global
Smart Cities Alliance)

8.3 Así avanzamos en la modernización de la gestión pública y la apuesta por la transparencia



En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, pusimos en marcha el proyecto 7868 “Desarrollo institucional para una gestión pública eficiente” con énfasis en temas de gerencia pública que promueven el desarrollo institucional, la gestión y protección del patrimonio documental, y la promoción y posicionamiento de la internacionalización de Bogotá a través de acciones como transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, gestión del conocimiento e

innovación, así como acciones para proteger la información y el patrimonio histórico y documental a la ciudadanía, además de las relaciones internacionales y los procesos de cooperación.

Este proyecto contribuye a incrementar la capacidad institucional para atender con eficiencia los retos misionales de la administración pública en el Distrito. Con su ejecución vamos a:

- ✓ Gestionar de manera eficiente los recursos para apoyar la misionalidad de la Entidad.
- ✓ Fortalecer la planeación institucional de la Entidad de acuerdo con las necesidades y nuevas realidades, soportada en un esquema de medición, seguimiento y mejora continua.
- ✓ Afianzar la transparencia para mayor efectividad en la gestión pública distrital



Las siguientes son las metas del proyecto y su cumplimiento a diciembre de 2020.

Tabla 19. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7868: Desarrollo institucional para una gestión pública eficiente

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|---|---|----------------------------|-------------------|
| 1. Implementar 100% de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital. | 12 | 12 | 100% |
| 2. Implementar 100% de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de documentos electrónicos de archivo y la Red Distrital de Archivos de Bogotá. | 13 | 13 | 100% |
| 3. Implementar 100% del plan de articulación de la gestión internacional del Distrito. | 5 | 5 | 100% |
| 4. Promover 100% de la Gestión del Conocimiento y la Innovación a través del cumplimiento de la estrategia. | 5 | 5 | 100% |
| 5. Fortalecer 100% de la estrategia de los Archivos Públicos del Distrito Capital. | 11 | 11 | 100% |
| 6. Desarrollar 100% del plan para el posicionamiento internacional de Bogotá, a través del mercadeo de ciudad y la visibilización de buenas prácticas para la toma de decisiones. | 5 | 5 | 100% |

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|---|----------------------------|-------------------|
| 7. Implementar 100% de la estrategia que permita fortalecer la Gestión y Desempeño Institucional. | 11 | 11 | 100% |
| 8. Cumplir 100% del seguimiento a los temas estratégicos de la administración distrital. | 5 | 5 | 100% |
| 10. Ejecutar 100% de los productos definidos en el Plan de Acción de la Política Pública de transparencia. | 6 | 6 | 100% |
| 11. Ejecutar 100% de la estrategia de tecnificación y modernización de la Imprenta Distrital. | 6,58 | 6,58 | 100% |
| 12. Desarrollar 100% de la estrategia para la recuperación, preservación, difusión y apropiación del patrimonio documental y la memoria histórica de Bogotá. | 14 | 14 | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

| | | |
|---|---|---|
| Este proyecto aporta al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 y 9. |  |  |
|---|---|---|

En la Secretaría General tenemos a cargo la administración y funcionamiento de dos sedes que son clave para la ciudad:

- ✓ **El Archivo de Bogotá** que organiza fondos y colecciones con valor patrimonial, y difunde la memoria contenida en el acervo documental en beneficio de las entidades de la administración de la ciudad, investigadores y estudiosos y toda otra persona interesada en conocer la historia de Bogotá.
- ✓ **La Imprenta Distrital** que elabora los impresos y publicaciones oficiales de todas las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital.

Archivo de Bogotá



Imprenta Distrital



Localidad La Candelaria: Ciudadela Nueva Santa Fe. Calle 6 B # 5-75

Localidad San Cristóbal: La María. Calle 11 Sur # 1-60 Este

A continuación, exponemos los principales logros de este proyecto:



Gestión pública efectiva

Posicionamiento internacional de Bogotá

Participación de Bogotá en

53
Eventos Internacionales



Secretaría General | Viernes 12 de febrero de 2021

metropolis

Bogotá primera ciudad latinoamericana en ejercer la presidencia de la red de ciudades Metrópolis

**C40
CITIES**

La Alcaldesa de Bogotá ejerce la vicepresidencia regional del comité directivo de la Red C40 Leadership Cities Group, por el compromiso y la lucha contra el cambio climático



Postulación a la vicepresidencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano (CIDEU) que promueve modelos de ciudad que mejoren la calidad de vida de las personas

Fortalecimiento de competencias de servidores distritales

- **13** cursos virtuales de los que se beneficiaron **4.583** servidores públicos.
Temas: Gobernanza pública, cultura de integridad, políticas públicas, contratos estatales y teletrabajo.
- Producción y desarrollo de la serie **podcast** de innovación pública, gobierno abierto y plan distrital de desarrollo: Videos cortos sobre la gestión pública.



Gestión pública. Trabajo en casa

Realizamos dos encuestas distritales para conocer el impacto del trabajo en casa. La mayoría de las personas consultadas prefiere continuar trabajando desde la casa. Entre abril y septiembre de 2020, aumentaron las personas que se sienten satisfechas trabajando en casa, así como aquellas que consideran que las obligaciones laborales se pueden realizar desde casa.

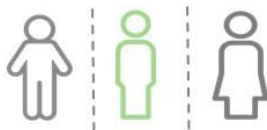
#YoMeQuedoEnCasa Abril 2020



Hombres **33,9%** Intersx **0,2%** Mujeres **65,9%**

14.628
personas consultadas

#YoTrabajoEnLa NuevaRealidad Septiembre 2020



Hombres **30,9%** Intersx **0,2%** Mujeres **68,9%**

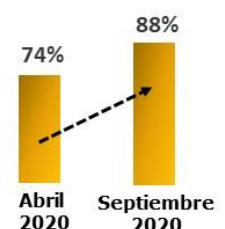
5.367
personas consultadas

80% desea continuar trabajando desde casa

Satisfacción de los funcionarios con el trabajo en casa



Percepciones de las obligaciones que se pueden realizar desde casa



Fuente: Encuesta yo me quedo en casa (Abril 2020) y Encuesta yo trabajo en la nueva realidad (septiembre de 2020)



Apuesta por la transparencia

Todas las entidades asumieron el reto de generar acciones para fortalecer la **transparencia** en su gestión y promover la cultura de **integridad** en sus servidores públicos



Visibilizar la lucha contra la corrupción
Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones

8.700

Servidores vinculados al primer reto

56

Entidades participantes

770

Servidores formados en gestión de integridad

33

Propuestas de buenas prácticas postuladas

38

Ejercicios periódicos resultado de la apertura de datos abiertos

Botón de Transparencia acceso a la información pública



- Mecanismos de contacto
- Informes de interés
- Estructura orgánica y talento humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control
- Participación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de gestión de información pública

El **botón de transparencia** es una puerta abierta para que la ciudadanía acceda a información de la Secretaría General



Apuesta por la transparencia

Decreto 189 de 2020

Diseñamos lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital

Los construimos con participación de la ciudadanía

Recibimos **64 observaciones** de ciudadanos, organizaciones, veedurías ciudadanas, empresas privadas, instituciones académicas y el Concejo de Bogotá

Conformamos la **comisión de Transparencia e Integridad** para hacer seguimiento a proyectos estratégicos del Distrito, con el acompañamiento de la academia, el sector privado y los entes de control

Realizamos el **foro virtual de intercambio de experiencias:** Rendición de cuentas en el marco de la pandemia. Contamos con la asistencia de **112 personas** de manera virtual

Hicimos la **publicación virtual del 100% de los ejemplares del Registro Distrital** para que la ciudadanía pueda acceder sin restricciones y en tiempo real, a las decisiones que toma la administración distrital.

Descripción de los fondos y colecciones que custodia Archivo de Bogotá

20.000 unidades documentales catalogadas y disponibles para consulta en el Sistema de Información Sistema de Información del Archivo de Bogotá - SIAB.

541 acciones de asistencia técnica en gestión documental y archivística beneficiando a **59 entidades y organismos distritales**.

Incentivamos en la ciudadanía la consulta e investigación de los documentos custodiados por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

El Archivo de Bogotá más cerca de la ciudadanía

17.059 visitas
4.957 usuarios únicos
80 participantes en las
4 exposiciones, una presencial y tres virtuales.

Se alcanzaron **9,8 millones de interacciones** (entre interacciones y alcance) en las cuentas de redes sociales del Archivo de Bogotá

35 conversatorios virtuales donde participaron
3.588 usuarios en simultánea y se generaron
420.000 interacciones (entre interacciones, impresiones y alcance)
20.000 unidades de patrimonio documental fueron catalogadas.

541 acciones de asistencia técnica en gestión documental y archivística beneficiando a
59 entidades y organismos distritales.



Ahora Bogotá cuenta con el
**Comité de Garantía de
Transparencia** para el
Plan de Desarrollo Distrital

8.4 Así avanzamos en Gobierno Abierto de Bogotá



El Plan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” tiene dentro de sus principales apuestas crear una nueva forma de gestión pública y la transformación del modelo de gobernanza de la ciudad. En este sentido, desde Secretaría General hemos liderado el diseño, implementación y seguimiento de un modelo de gobierno abierto que facilite la relación democrática y transparente entre las instituciones distritales y la ciudadanía, haciendo uso de las TIC. Esta apuesta ha sido en coordinación con las Secretarías de Planeación, Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal (IDPAC).

Para ello, formulamos e iniciamos la implementación del proyecto de inversión 7869 “*Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá (GAB)*”.

A través de este proyecto queremos implementar un modelo de gobierno abierto que promueva una relación democrática, incluyente, accesible y transparente con la ciudadanía. Vamos a:

- ✓ Implementar estrategias institucionales para que la ciudadanía en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerzan la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, en el marco de la transparencia, la colaboración y la participación.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional para promover, cualificar y afianzar capacidades ciudadanas, que confluyan en procesos de colaboración y toma de decisiones, que reconocen la diferenciación de condiciones sociales, territoriales y económicas de la población.

A continuación, exponemos el cumplimiento de metas de este proyecto:

Tabla 20. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7869: Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|---|----------------------------|-------------------|
| 1. Implementar el 100% del modelo de Gobierno Abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales. | 10% | 10% | 100% |
| 3. Implementar el 100% de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto, atendiendo a sus diferentes expresiones territoriales, poblacionales, diferenciales y de género. | 5% | 5% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

Este proyecto aporta al alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) no. 17.



A continuación, exponemos los principales logros de este proyecto:



Gobierno Abierto de Bogotá - GAB

Desarrollo del Modelo GAB

- Construimos las **directrices de Gobierno Abierto** que deben implementar todas las entidades del Distrito (Directiva 005 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá)
- Iniciamos la implementación de la estrategia de articulación intersectorial. Más de **32 mesas de articulación** con todos los sectores del Distrito y órganos de control.
- Diseño del Plan de Acción 2021: **67 compromisos** de gobierno abierto suscritos por **37 entidades**.

Posicionamiento internacional

Bogotá se convirtió en miembro activo del **Open Government Partnership (OGP)**

Compromisos: Bogotá 50/50

Mujer y género. Resignificación del espacio público. Territorios de innovación y participación en salud (TIPS). Información abierta para la seguridad vial. TIC al servicio de la seguridad. Presupuestos participativos.



GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

Posicionamiento marca GAB e imagen. Seleccionada con más de **1.200 votos** ciudadanos.



8.5 Así avanzamos en la atención de calidad en los servicios a la ciudadanía



A través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, desde la Secretaría General formulamos e iniciamos la implementación del

proyecto 7870 "Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad", que busca brindar servicios dignos, efectivos, de calidad, oportunos y confiables, con los cuales la ciudadanía obtiene respuesta a sus necesidades en lo referente a trámites y servicios ofrecidos por la administración distrital. Este proyecto contribuye a generar las condiciones necesarias para que la experiencia de la ciudadanía en la interacción con la Administración Distrital sea favorable. Con la implementación de este proyecto vamos a:

- ✓ Fortalecer la articulación y el seguimiento a nivel distrital de la implementación de los

lineamientos en materia de atención al ciudadano e inspección, vigilancia y control.

- ✓ Mejorar la calidad del servicio que se presta dentro del modelo multicanal y fortalecer el

servicio y atención a la ciudadanía con enfoque diferencial.

A continuación, exponemos el cumplimiento de metas de este proyecto:

Tabla 21. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7870: Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|---|---|----------------------------|-------------------|
| 1. Implementar 100% una estrategia de seguimiento de la efectividad y calidad en la atención a la ciudadanía en las entidades distritales, en el marco de los lineamientos y estándares del modelo de servicio omnicanal. | 100% | 100% | 100% |
| 2. Implementar 100% las estrategias para la articulación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos en materia de atención al ciudadano e IVC*. | 100% | 100% | 100% |
| 3. Implementar 100% las estrategias de mejoramiento continuo e innovación en los canales de atención disponibles en la Red CADE. | 100% | 100% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020. *IVC: Inspección, Vigilancia y Control.

Actualmente Bogotá cuenta con 27 unidades operativas para la atención a la ciudadanía, que hacen parte de la Red CADE, durante la vigencia 2020 se implementaron protocolos de bioseguridad para garantizar la atención presencial de forma segura, así como planes de reapertura gradual en las unidades.

Tabla 22. Sedes Red CADE

| Nombre de la unidad operativa / sedes | Localidad | Dirección |
|---------------------------------------|----------------|---|
| SuperCADE Suba | Suba | Avenida Calle 145 # 103B-90 |
| SuperCADE Calle 13 | Puente Aranda | Avenida Calle 13 # 37-35 |
| SuperCADE Bosa | Bosa | Avenida Calle 57R Sur # 72D-12 |
| SuperCADE CAD | Teusaquillo | Carrera 30 # 25-90 |
| SuperCADE Manitas | Ciudad Bolívar | Cra. 18l #70G Sur |
| SuperCADE 20 de Julio | San Cristóbal | Carrera 5A # 30D-20 Sur |
| SuperCADE Américas | Kennedy | Avenida Carrera 86 # 43-55 Sur |
| SuperCADE Engativá | Engativá | Transversal 113B # 66 - 54 |
| SuperCADE Social | Fontibón | Diagonal 23 # 69A - 55, módulo 5, Local 124 |
| CADE La Victoria | San Cristóbal | Diagonal 37 Sur # 2-00 Este |
| CADE Fontibón | Fontibón | Diagonal 16 # 104-51 Centro Comercial Viva Fontibón |
| CADE Bosa | Bosa | Carrera 77J # 63-53 Sur |
| CADE Tunal | Tunjuelito | Carrera 24C # 48-94 Sur Centro Comercial Ciudad Tunal Entrada 1 y 2 Locales: 58, 59 y 60 |
| CADE Servitá | Usaquén | Calle 165 #7-52 |
| CADE Plaza de las Américas | Kennedy | Carrera 71D # 6-94 Sur C.C. Plaza de las Américas Local 1132-1134 |
| CADE Los Luceros | Ciudad Bolívar | Carrera 17F # 69-50 Piso 2 |
| CADE Kennedy | Kennedy | Calle 36 Bis Sur # 78k - 40 |
| CADE Candelaria | Ciudad Bolívar | Calle 60 A Sur # 20 - 80 |

| Nombre de la unidad operativa / sedes | Localidad | Dirección |
|---------------------------------------|--------------------|---|
| CADE Yomasa | Usme | Calle 78 Sur # 14 - 55 |
| CADE Suba | Suba | Calle 147B # 91 - 66 Piso 2 |
| CADE Santa Helenita | Engativá | Carrera 84 Bis # 71B - 53 |
| CADE Muzú | Puente Aranda | Carrera 51F # 43 - 50 Sur |
| CADE Chicó | Chapinero | Carrera 16 # 90 - 06 |
| CADE Toberín | Usaquén | Carrera 21 # 169 - 62 Centro Comercial Sttugart Local 118 |
| CADE Santa Lucía | Rafael Uribe Uribe | Avenida Caracas # 41B - 30 Sur |
| CADE Patio Bonito | Kennedy | Carrera 87 # 5B - 21 |
| CADE La Gaitana | Suba | Transversal 126 # 133 - 32 |

A continuación, exponemos los principales logros de este proyecto:



Servicio a la ciudadanía

Fortalecimiento

SuperCADE
VIRTUAL

5.611
descargas

- Nuevas funcionalidades
- Acceso directo a trámites en línea
- Canal reactivación económica

Racionalización y virtualización de trámites del Distrito

Priorización de **70 trámites** de impacto en la reactivación económica de la ciudad



Apertura del SuperCADE Manitas

- Los ciudadanos pueden realizar más de **200 trámites** y consultas de servicios públicos
- Hacen presencia más de **20 entidades**
- Amplia oferta de programas distritales de servicio a la ciudadanía



1.270.391
Llamadas recibidas

- ✓ Fortalecimiento de la línea
- ✓ Diseño de un plan de comunicaciones de los 10 puntos más requeridos por la línea 195
- ✓ Capacitación continua a los servidores para mejorar la capacidad de respuesta
- ✓ Información brindada a través de audio respuesta y chat

8.6 Así avanzamos en materia de comunicaciones eficientes



A través de la Oficina Consejería de Comunicaciones, en la Secretaría General hemos buscado establecer un proceso comunicativo que permita articular las demandas comunitarias y los flujos de información de doble vía que surgen en espacios cotidianos. Además, hemos podido servir de canal de interlocución entre la administración y la ciudadanía en la emergencia generada por la COVID-19.

Para ello formulamos e iniciamos la implementación del proyecto 7867 “Generación de los lineamientos de comunicación del distrito para construir ciudad y ciudadanía”. Con este proyecto le apostamos a unificar los objetivos de comunicación en todas las entidades del Distrito Capital con el fin de lograr una comunicación pública conectada con los intereses de lo(a)s ciudadano(a)s. Para ello hemos definido lineamiento que orienten las acciones desarrolladas por todas las entidades de la Administración Distrital en materia de comunicaciones, procurando una visión unificada de ciudad y fomentando la articulación interinstitucional.

Sus acciones se concentran en generar lineamientos, directrices y políticas en materia de comunicación pública, comunicar la totalidad de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad, así como realizar una constante medición de la opinión pública de la ciudadanía y la identificación de canales de comunicación presentes en la ciudad.

A continuación, exponemos el cumplimiento de metas de este proyecto:

Tabla 23. Nivel de cumplimiento de las metas del proyecto 7867: Generación de los lineamientos de comunicación del distrito para construir ciudad y ciudadanía

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (junio-diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|---|----------------------------|-------------------|
| 1. Generar 100% de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública. | 10% | 9.75% | 97.50% |
| 2. Comunicar 100% de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos. | 100% | 100% | 100% |
| 3. Realizar 48 mediciones de análisis y seguimiento de opinión pública, así como de la información que emitan los medios de comunicación y redes entorno a la gestión distrital. | 3 | 3 | 100% |
| 4. Realizar 100% de identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región. | 25% | 25% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

A continuación, exponemos los principales logros de este proyecto:



Comunicaciones eficientes

Lineamientos Distritales para lograr una comunicación eficaz

- Diseñamos el Manual de uso de Marca de la Alcaldía de Bogotá 2020-2024
- Hicimos el Manual de Comunicaciones con lineamientos para los planes de comunicaciones del distrito

Análisis de la percepción ciudadana



Ciudadanía informada con oportunidad y calidad

Más de **1.500 mensajes** mensuales en redes sociales

31 campañas, 97% relacionadas con COVID-19, con un alcance estimado **5.357.000 personas**

Más de **65 videos** mensuales difundidos en las distintas plataformas y medios de comunicación masiva

En promedio, **257 notas** y contenidos informativos y o periodísticos publicados en el Portal Bogotá de manera mensual

"**Bogotá se sabe mover**" y "**DAR**" sobre cómo vivir la nueva realidad en el marco de la pandemia COVID-19 y sobre la importancia del autocuidado y la prevención.

816 hogares sobre el autocuidado y desplazamientos por el COVID-19

1.506 personas en las 19 localidades sobre el proyecto del corredor verde Carrera Séptima

4.529 hogares que permite conocer los canales de comunicación que utilizan lo(a)s bogotano(a)s

8.7 Así avanzamos en materia de adecuación, mantenimiento y optimización de la infraestructura y los recursos

El Proyecto 7873 "Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General" del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" tiene como objetivo fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría General, así como las estrategias de planeación, seguimiento y control para la atención eficiente de la demanda de los procesos misionales.

Al formular este proyecto consideramos acciones encaminadas a gestionar de manera

eficiente los recursos para apoyar la misionalidad de la Entidad, mantener y dotar la infraestructura para garantizar la óptima operación de la Secretaría y la atención a la ciudadanía y, fortalecer la planeación institucional de acuerdo con las necesidades y nuevas realidades; todo bajo los principios de medición, seguimiento y mejora continua.

A continuación, exponemos el cumplimiento de metas de este proyecto:

Tabla 24. Nivel de cumplimiento de meta del proyecto 7873: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|--|----------------------------|-------------------|
| 1. Implementar 100% de la Política de Gestión Documental (ISO 303000). | 42% | 42% | 100% |
| 2. Lograr 100% de la eficiencia operacional para soportar la actividad misional de la Entidad. | 100% | 100% | 100% |

| Meta proyecto de inversión | Meta física programada 2020 (junio- diciembre) | Meta física ejecutada 2020 | % de cumplimiento |
|--|---|----------------------------|-------------------|
| 3. Adelantar 100% de la gestión necesaria para el mejoramiento de las sedes priorizadas. | 100% | 100% | 100% |
| 4. Ejecutar 100% de los lineamientos ambientales, mantenimientos y adecuaciones programados en las Sedes de la Secretaría General. | 100% | 100% | 100% |
| 5. Cumplir 100% la formulación, seguimiento y el control de la planeación estratégica de la Entidad. | 100% | 100% | 100% |

Fuente: SEGPLAN. Informe componente de inversión. Corte: 31 de diciembre de 2020

A continuación, exponemos los principales logros de este proyecto:



Adecuación, mantenimiento y optimización de infraestructura y recursos



9. ¿Qué hicimos en nuestra gestión institucional?

La emergencia generada por la pandemia COVID-19 nos implicó una transformación en el quehacer de la Secretaría General; por ello debimos diseñar nuevas herramientas y formas de adelantar el trabajo cotidiano de nuestras dependencias. A continuación, presentamos las actividades desarrolladas en temas de gestión institucional.

9.1 Así avanzamos en los planes institucionales

Integridad – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC 2020) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., está definido como una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla aspectos como la gestión del riesgo de corrupción, medidas concretas para mitigar el riesgo, estrategias antitrámites, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, e integridad.

En esta materia, nos propusimos establecer esta estrategia para la lucha contra la corrupción mediante el desarrollo y seguimiento de acciones nos permitieran el tratamiento oportuno de los riesgos, la participación ciudadana en la toma de decisiones, el mejoramiento de los trámites y servicios de la Entidad, la divulgación, disposición y consulta de la información y el fortalecimiento de la cultura de integridad.



Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía - PAAC

Este Plan tiene como objetivo establecer la **estrategia para la lucha contra la corrupción** en la Secretaría General. Tiene 6 componentes y 77 actividades.

1. Gestión del riesgo de corrupción: 20 actividades
2. Racionalización de trámites: 2 actividades
3. Rendición de cuentas: 11 actividades
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: 13 actividades
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública: 25 actividades
6. Iniciativas adicionales en integridad: 5 actividades

Logramos



de ejecución

El porcentaje de cumplimiento de las actividades del PAAC 2020 fue del 100 %, pese a que, durante la vigencia se presentaron retos importantes frente a la programación inicial como la emergencia generada por la pandemia del COVID-19. Esta circunstancia llevó a

redefinir algunas actividades y diseñar nuevas estrategias a través del uso de las tecnologías de la información. En este sentido, se solicitó a las dependencias que argumentaran y sustentaran los cambios que fueron requeridos,

con el fin de garantizar la transparencia y la efectividad del Plan.

Plan Institucional de gestión Ambiental (PIGA): A continuación, presentamos la ejecución del PIGA según sus componentes:



Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

Porcentaje de cada uno de los componentes del PIGA

El Plan contó con
5 componentes
y **72 actividades**



Nota: Las actividades del Plan de Acción corresponden a lo programado para la vigencia 2020 del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2016-2020.

Fuente: Secretaría General. Dirección Administrativa y Financiera.

TÚ ERES PARTE

Plan Institucional de Participación Ciudadana;

Plan Institucional de Participación Ciudadana: Por primera vez, en la Secretaría General contamos con un

su propósito es orientar la elaboración, implementación y seguimiento de acciones de participación ciudadana de la Entidad, para fortalezcan la gestión pública distrital, de acuerdo con las normas, políticas y lineamientos vigentes. El Plan se cumplió en un 96,6 %, realizando 199 actividades, de un total de 206 programadas.





Participación en la construcción del Plan Distrital de Desarrollo



| Tema | Asistentes virtuales | Vistas posteriores | # de veces compartido |
|---|----------------------|--------------------|-----------------------|
| Bogotá, epicentro de paz y reconciliación | 219 | 19.400 | 55 |
| Bogotá, una ciudad inteligente | 235 | 10.300 | 50 |
| Gobierno Abierto de Bogotá | 529 | 70.480 | 81 |
| Eficiencia en el servicio ciudadano | 285 | 8.900 | 35 |
| Política del talento humano | 566 | 8.800 | 28 |
| Valor de lo público | 222 | 6.651 | 17 |

320
preguntas

332
comentarios

Número de respuestas y trámite a consultas realizadas por diferentes grupos de interés

| | |
|---|------------|
| Consejo Territorial de Planeación Distrital | 42 |
| Ciudadanía, servidores y colaboradores públicos | 229 |
| Aportes Concejales | 30 |

9.2 Así adelantamos la gestión contractual

Para adelantar la Gestión Contractual de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C nos concentramos en coordinar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, para el funcionamiento y el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en nuestra Entidad, mediante una gestión transparente, eficiente y oportuna y con el fin de garantizar el cumplimiento de lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Durante la vigencia 2020 desplegamos esfuerzos técnicos y profesionales que

permitieron, en primera medida, adelantar los procesos de contratación con rigurosidad y oportunidad empleando estrategias virtuales y actualización de procedimientos, y en segunda medida, permitiendo que todos los procesos se encontraran de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En esta vigencia suscribimos 1.372 contratos. A continuación, presentamos esta información desagregada por las modalidades de selección:

Tabla 25. Contratos suscritos 1 enero – 31 diciembre 2020, por modalidad de selección

| Modalidad de selección | No. de Contratos | Total (incluido adiciones) |
|---|------------------|------------------------------|
| Concurso de Méritos | 7 | \$ 2.147.927.650,00 |
| Convenio de Asociación Art 355 de C.P. | 3 | \$- |
| Convenio Organismos Internacionales | 3 | \$ 1.548.707.903,00 |
| Convenios Interadministrativo. Art. 95 Ley 489/98 | 26 | \$ 1.309.696.232,00 |
| Decreto 092 de 2017 | 1 | \$ 3.943.902.280,00 |
| Directa (Contrato Interadministrativo) | 11 | \$ 23.397.555.723,00 |
| Directa (idoneidad) | 1.198 | \$ 42.465.119.071,00 |
| Directa Arrendamiento | 15 | \$ 425.721.166,00 |
| Directa Único Distribuidor o Exclusivo | 13 | \$ 206.832.624,00 |
| Donación | 3 | \$ - |
| Licitación Pública | 4 | \$ 8.920.119.017,00 |
| Proceso selección de mínima cuantía | 30 | \$ 440.925.956,00 |
| Selección abreviada - Literal H | 1 | \$ 2.454.586.120,00 |
| Selección Abreviada - Menor Cuantía | 5 | \$ 2.429.073.890,00 |
| Selección Abreviada - Subasta Inversa | 34 | \$ 6.541.774.128,00 |
| Selección abreviada-acuerdo marco precios | 17 | \$ 5.826.882.015,00 |
| Total general | 1.371 | \$ 102.058.823.775,00 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Contratación. Corte 31 diciembre 2020. Nota: Incluye recursos de funcionamiento y de inversión

A continuación, se desagregan los contratos suscritos en la vigencia 2020, por tipo de compromiso:

Tabla 26. Contratos suscritos 1 enero – 31 diciembre 2020, por tipo de compromiso

| Tipo de Compromiso | No. de Contratos/ Convenios | Valor total contratos/convenios |
|---|-----------------------------|---------------------------------|
| Acuerdo | 1 | \$ - |
| Comodato | 3 | \$ - |
| Contrato de arrendamiento | 16 | \$ 654.205.633,00 |
| Contrato de compraventa | 29 | \$ 4.000.528.315,00 |
| Contrato de consultoría | 5 | \$ 1.933.452.006,00 |
| Contrato de donación | 2 | \$ - |
| Contrato de interventoría | 3 | \$ 232.915.884,00 |
| Contrato de obra | 2 | \$ 1.103.226.674,00 |
| Contrato de prestación de servicios profesionales | 899 | \$ 35.895.756.322,00 |
| Contrato de seguros | 2 | \$ 1.626.852.306,00 |
| Contrato de suministro | 14 | \$ 3.172.201.797,00 |
| Contrato prestación servicio | 331 | \$ 20.500.431.407,00 |
| Contratos interadministrativos | 7 | \$ 17.155.967.281,00 |
| Convenio asociación | 1 | \$ - |
| Convenio de cooperación | 4 | \$ 1.588.707.903,00 |
| Convenio de cooperación interinstitucional | 2 | \$ - |

| Tipo de Compromiso | No. de Contratos/ Convenios | Valor total contratos/convenios |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Convenio interadministrativo | 33 | \$ 8.367.696.232,00 |
| Orden de compra | 17 | \$ 5.826.882.015,00 |
| Total general | 1.371 | \$ 102.058.823.775,00 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Contratación. Corte 31 diciembre 2020. Nota: Incluye recursos de funcionamiento y de inversión

Los procesos de selección que desarrollamos en la entidad para la contratación de bienes, obras y servicios se realizaron por medio de la plataforma Secop II y por la Tienda Virtual del Estado Colombiano *Colombia Compra Eficiente*.

9.3 Estos fueron los requerimientos de la ciudadanía

Con el propósito de desarrollar e implementar lineamientos, estrategias y/o herramientas para promover de manera eficaz y eficiente la gestión de peticiones ciudadanas en el Distrito Capital, especialmente bajo las condiciones de emergencia generadas por la pandemia COVID-19, durante la vigencia 2020, en la Secretaría General gestionamos 5.808 requerimientos realizados por la ciudadanía a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

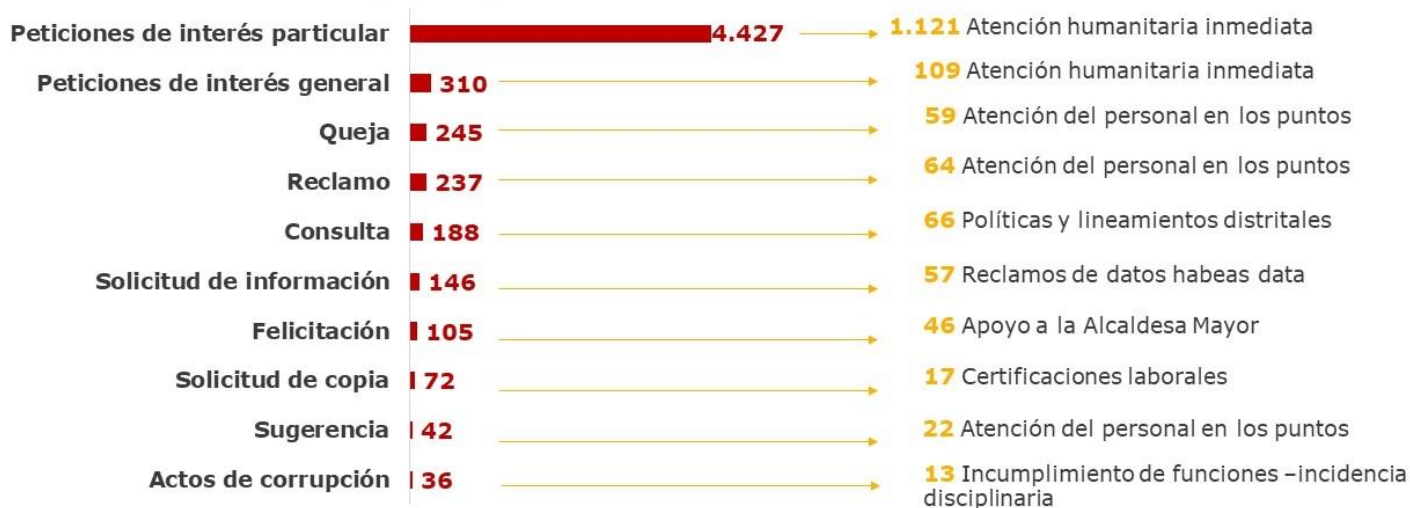
Gráfica 1. Número de requerimientos según tipo



Requerimientos de la ciudadanía 5.808 requerimientos

Gráfica 1. Número de requerimientos según tipo de requerimiento

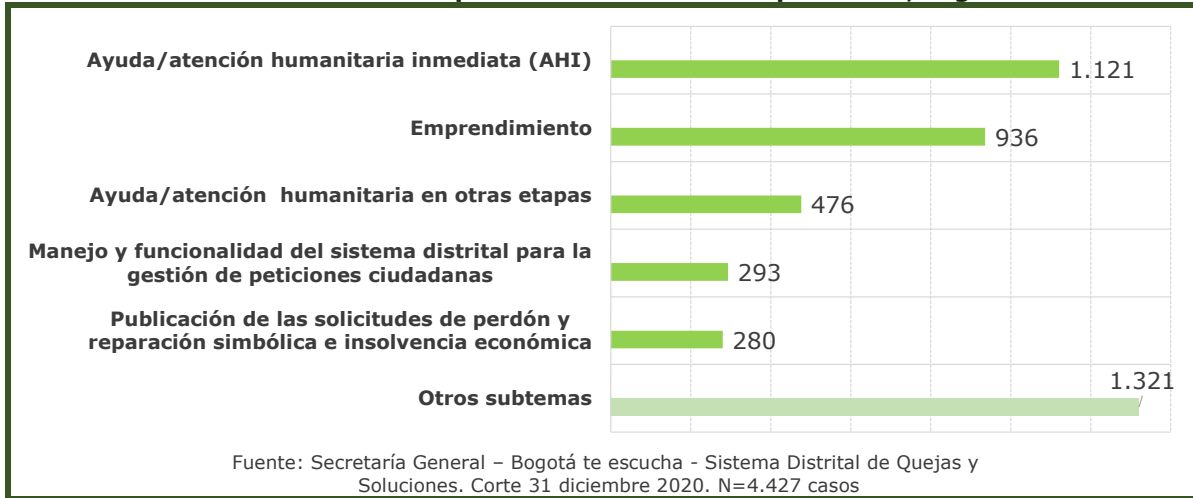
La mayoría de requerimientos estuvieron relacionados con:



Fuente: Secretaría General – Bogotá te escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Corte 31 diciembre 2020. N=5.808 casos

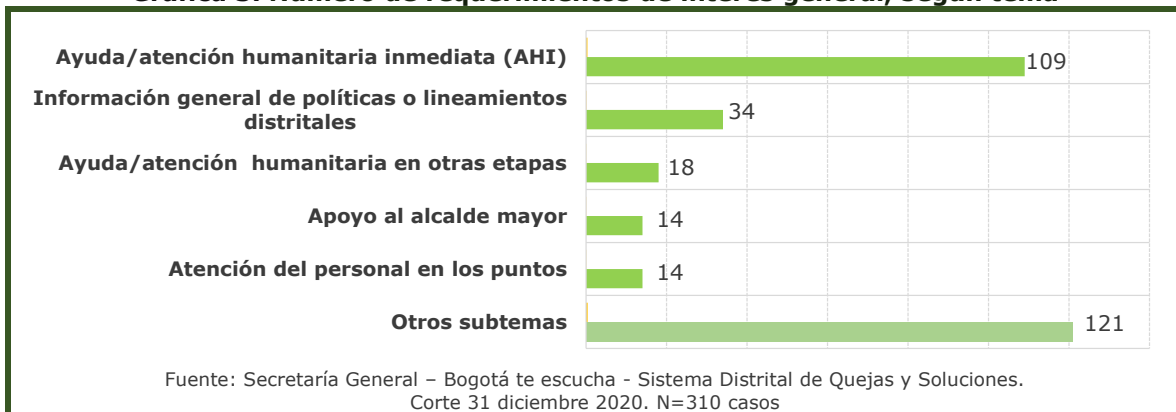
A continuación, presentamos el detalle de los requerimientos, iniciando con las peticiones de interés particular (4.427 peticiones) según tema:

Gráfica 2. Número de requerimientos de interés particular, según tema



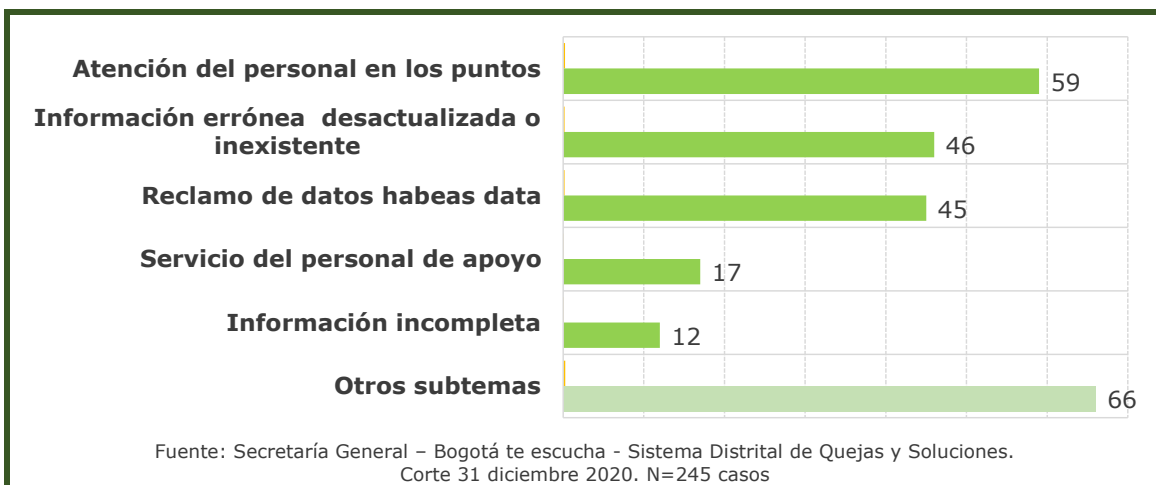
Durante el año 2020 los ciudadanos enviaron 310 peticiones de interés general, la mayoría de ellas sobre ayuda o atención humanitaria inmediata.

Gráfica 3. Número de requerimientos de interés general, según tema



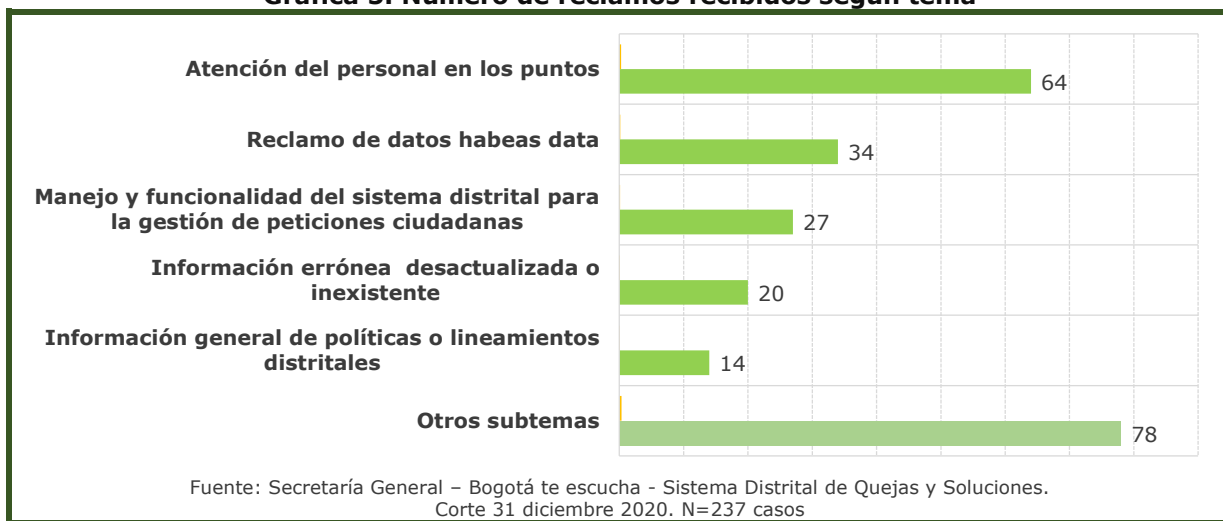
Durante el 2020 se gestionamos 245 quejas, a mayoría de ellas sobre la atención del personal en los puntos. En la tabla siguiente se señalamos su desagregación según el tema:

Gráfica 4. Número de quejas recibidas según tema de la queja



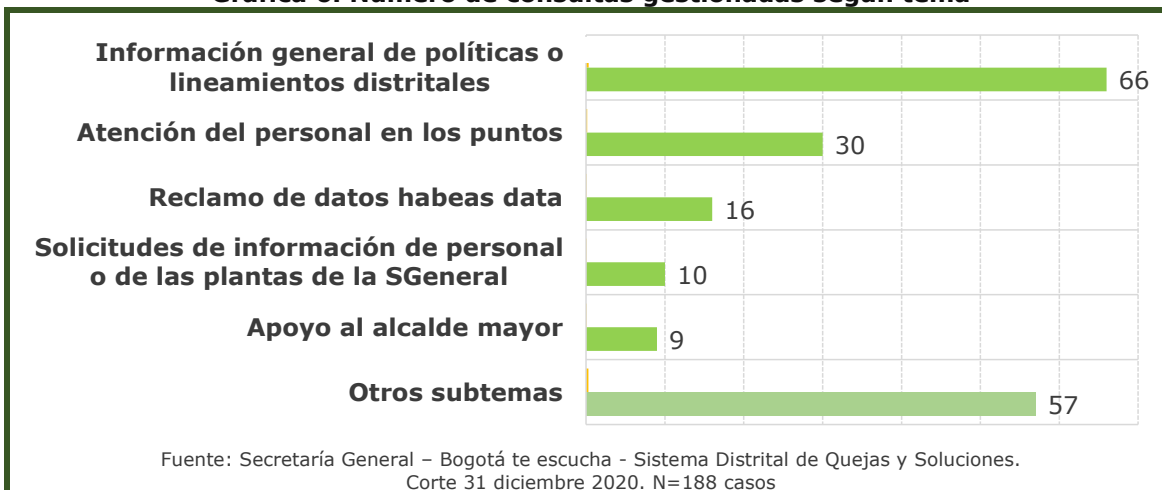
En el año 2020 los ciudadanos enviaron 237 reclamos desagregados así:

Gráfica 5. Número de reclamos recibidos según tema



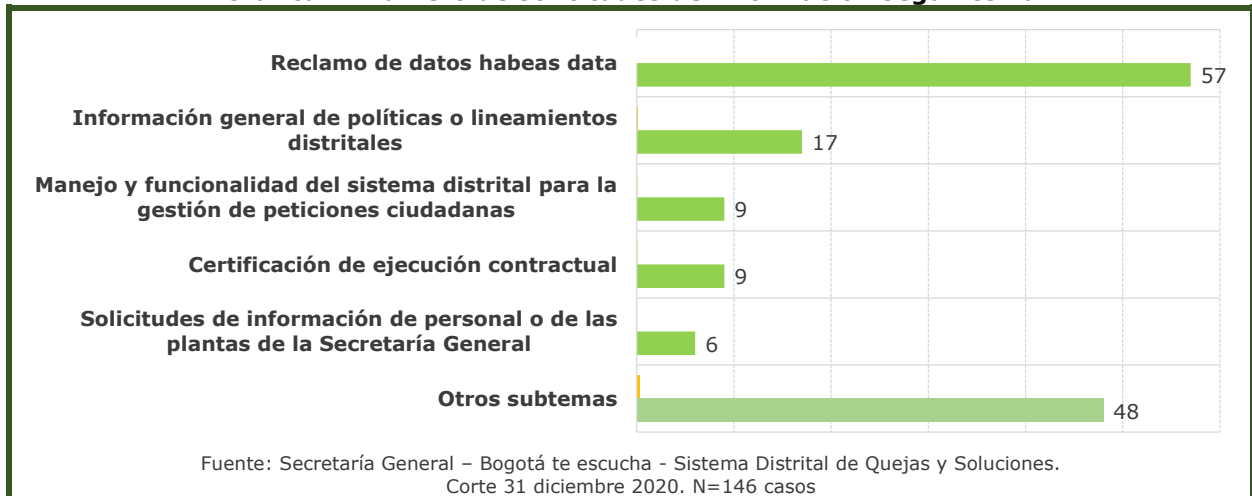
En el año 2020 realizamos la gestión de 188 consultas. A continuación, se las exponemos de manera desagregada.

Gráfica 6. Número de consultas gestionadas según tema



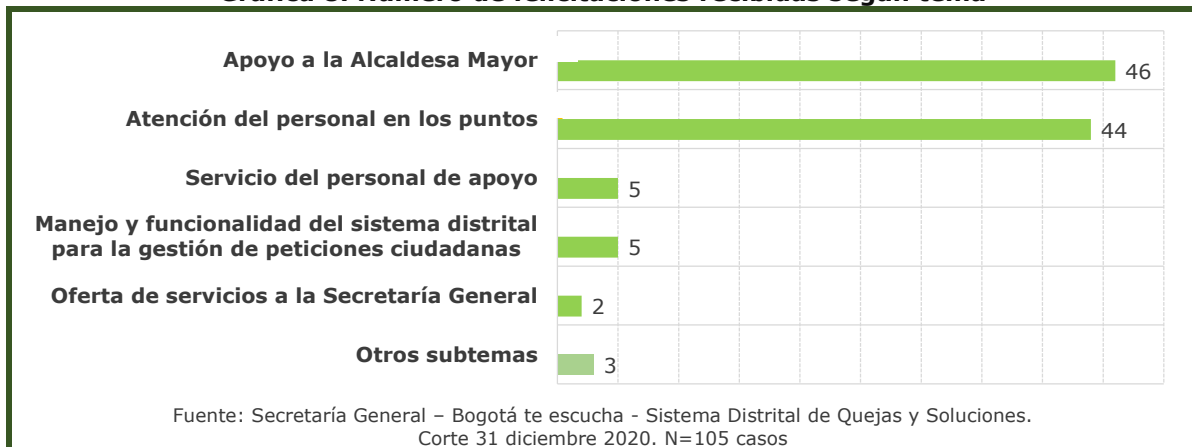
En el año 2020 las solicitudes de información fueron 146, la mayoría de ellas sobre reclamos de habeas data.

Gráfica 7. Número de solicitudes de información según tema



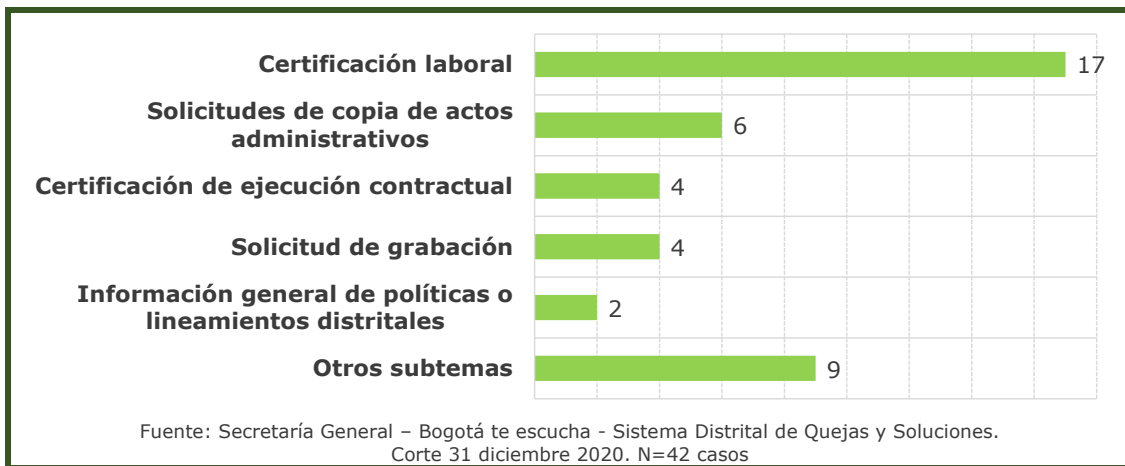
En el año 2020 recibimos 105 felicitaciones, la mayoría de ellas fueron de apoyo a los mandatarios.

Gráfica 8. Número de felicitaciones recibidas según tema



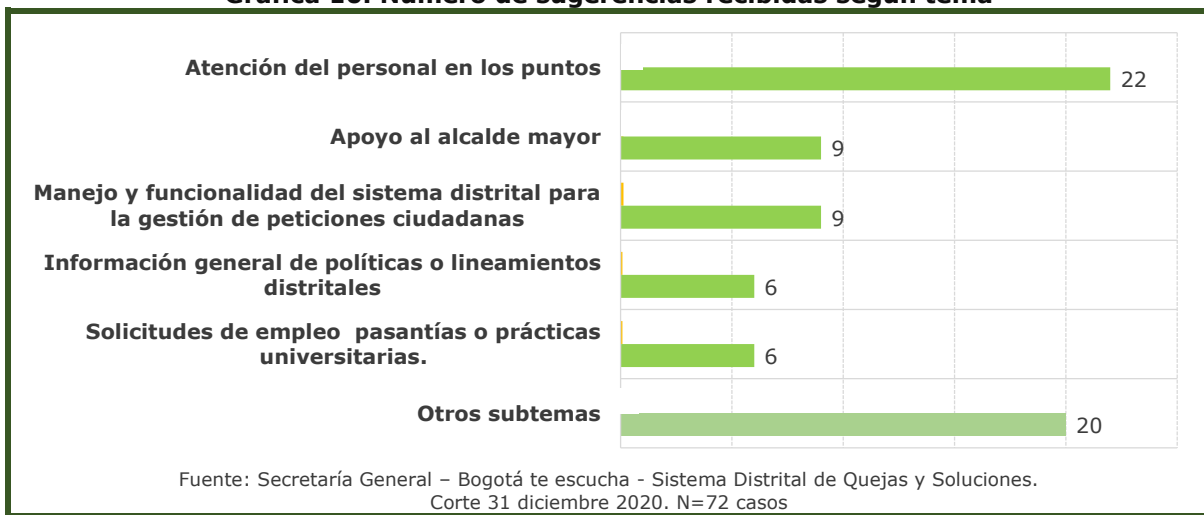
Como se muestra a continuación, las solicitudes de copias fueron 42, la mayoría de ellas de certificaciones laborales.

Gráfica 9. Número de solicitudes de copias según tema



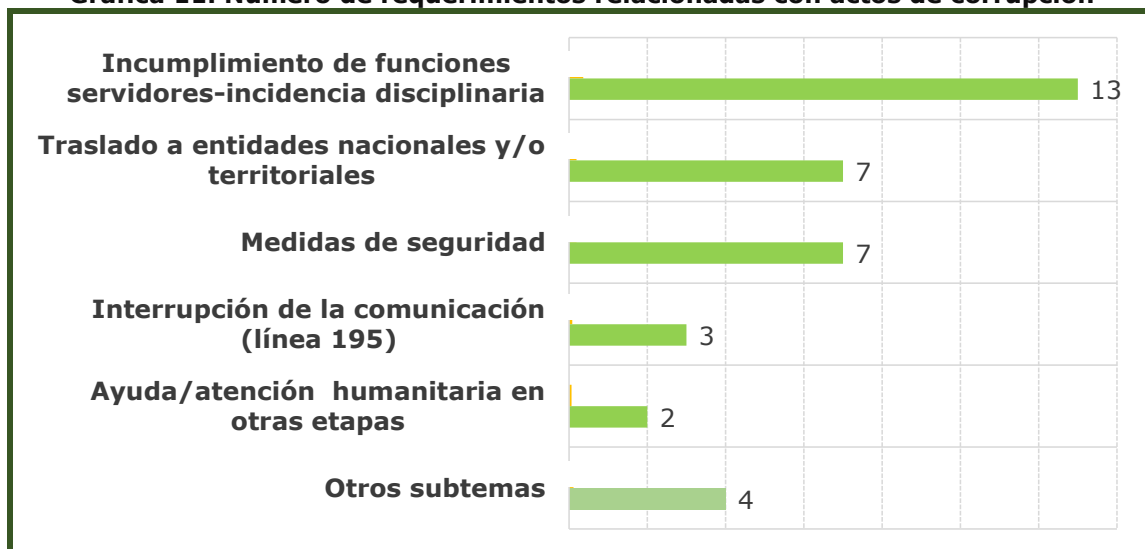
La ciudadanía realizó 72 sugerencias durante el 2020, la mayoría de ellas sobre la atención de las personas en los puntos de atención.

Gráfica 10. Número de sugerencias recibidas según tema



Finalmente, se recibieron 36 requerimientos relacionados con actos de corrupción así:

Gráfica 11. Número de requerimientos relacionadas con actos de corrupción



9.4 Así adelantamos la gestión y desarrollo del talento humano

La Gestión Estratégica del Talento Humano, implica el diseño y puesta en marcha de buenas prácticas y acciones que permitan atraer y contar con personal de la mejor calidad para la Entidad, así como el desarrollo de actividades relacionadas con la innovación, el trabajo en equipo, el empoderamiento, la efectividad y la seguridad y salud en el trabajo, que apunten al mejoramiento continuo en el corto, mediano y largo plazo.

De igual forma busca implementar mecanismos para gestionar adecuadamente las relaciones laborales con el propósito de lograr una mejor convivencia, fortalecer el diálogo social y la

concertación laboral. A continuación, presentamos los resultados de los planes institucionales de capacitación, bienestar social e incentivos, así como de seguridad y salud en el Trabajo 2020.

Durante la vigencia 2020 organizamos y actualizamos la información sobre los empleos vacantes en la Entidad, con el propósito de que se pudiera planificar la provisión de estos de manera permanente, atendiendo la normatividad aplicable esta materia. Se generaron lineamientos para racionalizar y optimizar los procesos de vinculación y con ello, poder realizar la programación oportuna de los recursos.

Tabla 27. Planta de personal permanente 2020

| Nivel | Total cargos ocupados | Total vacantes definitivas | Total vacantes temporales | Total vacantes | Total cargos |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------------|----------------|--------------|
| Directivo | 29 | - | - | 0 | 29 |
| Asesor | 23 | 2 | - | 2 | 25 |
| Profesional | 200 | 29 | 4 | 33 | 233 |
| Técnico | 76 | 7 | 1 | 8 | 84 |
| Asistencial | 239 | 9 | 4 | 13 | 252 |
| Total cargos | 567 | 47 | 9 | 56 | 623 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Talento Humano. Corte 31 diciembre de 2020

Tabla 28. Planta de personal temporal 2020

| Nivel | Total cargos ocupados | Total vacantes definitivas | Total vacantes | Total cargos |
|---------------------|-----------------------|----------------------------|----------------|--------------|
| Profesional | 86 | 7 | 7 | 93 |
| Técnico | 12 | 1 | 1 | 13 |
| Asistencial | 6 | 0 | 0 | 6 |
| Total cargos | 104 | 8 | 8 | 112 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Talento Humano. Corte 31 diciembre de 2020

Tabla 29. Planta de personal transitoria 2020

| Nivel | Total cargos ocupados |
|---------------------|-----------------------|
| Profesional | 5 |
| Técnico | 3 |
| Asistencial | 11 |
| Total cargos | 19 |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Talento Humano. Corte 31 diciembre de 2020

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con corte al 31 de diciembre de 2020 aprobó para la contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, un total de 690 cupos de talento humano representados en los 7 proyectos de inversión

en el marco del Plan de Desarrollo "Nuevo Contrato Social y Ambiental".

A continuación, se presenta la distribución de cupos por proyecto de inversión y dependencia:

Tabla 30. Número de cupos aprobados para la contratación por medio de órdenes de prestación de servicios 2020, según proyectos de inversión y dependencia

| No. | Proyecto NCSA | Dependencia | Total cupos 2020 |
|-----|---------------|---|------------------|
| 1 | 7872 | Oficina de la Alta Consejería TIC | 39 |
| 2 | 7872 | Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC | 28 |
| 3 | 7868 | Subsecretaria técnica | 26 |
| 4 | 7868 | Dirección Distrital de Relaciones Internacionales | 7 |
| 5 | 7868 | Dirección de Archivo Distrital | 70 |
| 6 | 7868 | Desarrollo Institucional | 23 |
| 7 | 7868 | Imprenta Distrital | 9 |
| 8 | 7870 | Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía | 86 |
| 9 | 7871 | Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y La Reconciliación | 151 |
| 10 | 7867 | Oficina Consejera de Comunicaciones | 92 |

| | | | |
|--------------|------|---|------------|
| 11 | 7873 | Dirección de contratación | 14 |
| 12 | 7873 | Dirección Administrativa y Financiera | 23 |
| 13 | 7873 | Subdirección de Servicios Administrativos | 46 |
| 14 | 7873 | Gestión Documental | 0 |
| 15 | 7873 | Oficina Asesora Jurídica | 19 |
| 16 | 7873 | Oficina Asesora de Planeación | 30 |
| 17 | 7873 | Oficina de Control Interno | 1 |
| 18 | 7873 | Talento Humano | 9 |
| 19 | 7873 | Subsecretaria Corporativa | 8 |
| 20 | 7869 | Gobierno Abierto - GAB | 9 |
| TOTAL | | | 690 |

Fuente: Secretaría General. Oficina Asesora de Planeación.

Estas fueron las principales acciones realizadas en gestión del desarrollo del talento humano:



Gestión del talento humano

Gestión organizacional

- ✓ En la implementación de las listas de elegibles de la convocatoria 821 de 2018, con corte a 31 de diciembre de 2020, **se han vinculado 319 elegibles a la entidad**, no obstante han renunciado 4 elegibles.
- ✓ El Plan estratégico de Talento Humano lo **ejecutamos al 100%** frente a lo programado.
- ✓ Fue necesario **virtualizar todas las actividades** en el marco del Plan estratégico de talento humano y acompañar a los servidores para mantener la motivación y participación en las mismas.

Gestión de seguridad y salud en el trabajo

- ✓ Cumplimos al **100 % del Plan Anual de Seguridad y Salud** en el trabajo.
- ✓ **Actualizamos el 100% de los planes de prevención preparación, respuesta ante emergencias**
- ✓ **Realizamos actividades en la Semana de la Salud** en el marco de las actividades de prevención y promoción.

Gestión de prevención y manejo del COVID-19

- ✓ **Formulamos, adoptamos e implementamos el protocolo** para mitigar el contagio con SARS-CoV-2 /COVID 19.
- ✓ Hicimos la gestión de **312 alertas** por virus SARS-CoV2 de los cuales 67 fueron positivos para COVID19.
- ✓ Realizamos **acompañamiento emocional** y epidemiológico para 24 servidores con prueba positiva.
- ✓ Realizamos **14 jornadas de tomas de muestras** en acompañamiento de la Secretaría de Salud para cercos epidemiológicos y 1 jornada de toma de muestras con Compensar EPS.
- ✓ **Dotamos a los/as servidores/as** y demás colaboradores/as de la Entidad con los **elementos de protección personal** requeridos para salvaguardar su salud.

Gestión del bienestar e incentivos

Cumplimiento del 100 % del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos

Acciones en la línea del SER

- ✓ Orientación e inducción por ingreso a la Entidad
- ✓ Actividades con la Caja de Compensación familiar – Compensar.
- ✓ Ferias virtuales de servicios
- ✓ Jornada tributaria

- ✓ Talleres de trabajo en equipo colaborativo, de vida para pre pensionados e inteligencia emocional
- ✓ Actividades "Cuerpo sano" y "Sana-mente"
- ✓ Incentivo uso de la bicicleta
- ✓ Jornada semestral laboral

- ✓ Actividades recreativas como participación en carreras, recorridos virtuales a parques y otros espacios, encuesta de juegos deportivos
- ✓ Actividades de convivencia institucional y actividades culturales como concurso de cuento
- ✓ Día internacional de acción por la salud de las mujeres, día del niño, día de la secretaria
- ✓ Concurso de fotografía
- ✓ Semana de la felicidad

Acciones en la línea del HACER

- ✓ Selección de los mejores servidores
- ✓ Financiación de estudios para hijos de servidores (8 servidores)
- ✓ Financiación de estudios para servidores (2 servidores)
- ✓ Plan ético de la Entidad
- ✓ Manualidades

Gestión del conocimiento y la innovación

Acciones en la línea del SABER

Cursos:

- ✓ Control social y participación ciudadana
- ✓ MIPG y gestión de proyectos
- ✓ Presupuesto público
- ✓ Nuevo Marco Normativo Contable - NIIF

Capacitaciones:

- ✓ Trabajo decente
- ✓ Contratación estatal
- ✓ Gestión de riesgos
- ✓ Sistema integrado de conservación
- ✓ Plan de salvamento para el acervo documental del Archivo de Bogotá
- ✓ Descripción documental
- ✓ Sistema General de Pensiones
- ✓ Norma ISO 9001:2015

- ✓ Arquitectura empresarial
- ✓ Inducción servidores públicos
- ✓ Normatividad PESV
- ✓ Innovación pública
- ✓ Código general disciplinario
- ✓ Lenguaje claro

Congresos: Seguridad, salud y ambiente

Seminarios: Comités de convivencia laboral

Acciones en la línea del HACER

Capacitaciones:

- ✓ SECOP II
- ✓ Estrategias para el desarrollo de competencias efectivas humanas

- ✓ Uso y manejo de Bogotá te escucha/Gestión de peticiones ciudadanas
- ✓ Didácticas para una ciudadanía inconforme

127 servidores capacitados

Acciones en la línea del SER

Capacitaciones:

- ✓ Equidad género y enfoque diferencial y familias lactantes.

Cursos:

- ✓ Manejo efectivo del tiempo.

120 servidores capacitados

9.5 Así adelantamos la gestión contractual

En la Gestión Contractual de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C se centraron en coordinar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, para el funcionamiento y el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, mediante una gestión transparente, eficiente y oportuna; con el fin de garantizar el cumplimiento de lo

programado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Durante la vigencia 2020 desplegamos esfuerzos técnicos y profesionales que permitieran en primera medida, adelantar los procesos de contratación con rigurosidad y oportunidad empleando estrategias virtuales y

actualización de procedimientos; y en segunda medida, que los mismos se encontraran de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En la vigencia 2020 se suscribieron 1.372 contratos por valor de \$102.058.823.775. A continuación, exponemos el detalle según las modalidades de selección:



Gestión contractual

Contratos suscritos según modalidad de selección

1 enero a 31 de diciembre de 2020

Tabla 31. Contratos suscritos según modalidad de selección

| Modalidad de selección | Nro. de procesos | Valor total | Modalidad de selección | Nro. de procesos | Valor total |
|---|------------------|---------------------|--|------------------|-------------------------------|
| Concurso de méritos | 7 | \$ 2.147.927.650,00 | Directa (Único distribuidor o exclusivo) | 13 | \$206.832.624,00 |
| Convenio organismos internacionales | 3 | \$ 1.548.707.903,00 | Licitación pública | 4 | \$ 8.920.119.017,00 |
| Convenios interadministrativos (Art. 95 Ley 489/98) | 26 | \$ 1.309.696.232,00 | Proceso selección de mínima cuantía | 30 | \$ 440.925.956,00 |
| Decreto 092-2017 | 1 | \$ 3.943.902.280 | Selección abreviada - Menor cuantía | 5 | \$ 2.429.073.890,00 |
| Directa (Cto. interadministrativo) | 11 | \$23.397.555.723,00 | Selección abreviada - Subasta inversa | 34 | \$ 6.541.774.128,00 |
| Directa (arrendamiento) | 15 | \$425.721.166,00 | Selección abreviada - Acuerdo marco de precios | 17 | \$5.826.882.015,00 |
| Directa (comodato) | 3 | \$ 0 | Selección abreviada - Literal H | 1 | \$ 2.454.586.120 |
| Directa (donación) | 3 | \$ 0 | Total general | 1.371 | \$102.058.823.775,00 * |
| Directa (idoneidad) | 1.198 | \$42.465.119.071,00 | | | |

1.371 contratos suscritos por la Secretaría General en las diferentes modalidades de selección

Fuente: Secretaría General – Dirección de Contratación. Corte 31 diciembre 2020 *Incluye recursos de funcionamiento y de inversión.



Gestión contractual

Contratos suscritos según tipo de compromiso

1 enero a 31 de diciembre de 2020

Tabla 32. Contratos suscritos según tipo de compromiso

| Tipo de Compromiso | Nro. de Contratos/ Convenios | Valor total contratos/ convenios | Tipo de Compromiso | Nro. de Contratos/ Convenios | Valor total contratos/ convenios |
|--|------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|----------------------------------|
| Acuerdo | 1 | \$ - | Contrato de obra | 2 | \$ 1.103.226.674,00 |
| Contrato de seguros | 2 | \$ 1.626.852.306,00 | Convenio interadministrativo | 33 | \$ 8.367.696.232,00 |
| Convenio de cooperación | 4 | \$ 1.588.707.903,00 | Contrato de compraventa | 29 | \$ 4.000.528.315,00 |
| Convenio de cooperación interinstitucional | 2 | \$ - | Contrato de suministro | 14 | \$ 3.172.201.797,00 |
| Comodato | 3 | \$ - | Orden de compra | 17 | \$ 5.826.882.015,00 |
| Contrato de consultoría | 5 | \$ 1.933.452.006,00 | Contrato de arrendamiento | 16 | \$ 654.205.633,00 |
| Contrato de donación | 3 | \$ - | Contrato prestación servicio | 331 | \$ 20.500.431.407,00 |
| Contrato de interventoría | 3 | \$ 232.915.884,00 | Contrato de prestación de servicios profesionales | 899 | \$ 35.895.756.322,00 |
| Contrato interadministrativo | 7 | \$ 17.155.967.281,00 | Total general | 1371 | \$ 102.058.823.775,00* |

Fuente: Secretaría General – Dirección de Contratación. Corte 31 diciembre 2020 *Incluye recursos de funcionamiento y de inversión.



9.6 ¿Qué acciones de mejoramiento identificaron los entes de control?

En la Oficina de Control Interno de la Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, desempeñamos roles de: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo,

evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.

A continuación, presentamos los hallazgos de auditorías externas de la Contraloría de Bogotá 2020 y el estado del plan de mejoramiento:

Tabla 33. Hallazgos auditorías externas Contraloría de Bogotá 2020

| Auditoría | Hallazgos | Hallazgos incidencia fiscal | Hallazgos con incidencia disciplinaria |
|--|-----------|-----------------------------|--|
| Auditoría de regularidad 46 Vigencia 2019 (PAD 2020) | 19 | 1 | 4 |
| Auditoría de desempeño 55 Vigencia 2018 (PAD 2020) | 6 | 0 | 0 |
| Auditoría Visita de Control Fiscal 514 (PAD 2020) | 0 | 0 | 0 |

Fuente. Oficina de Control Interno. Corte: diciembre 31 de 2020. *Los hallazgos no son sumables entre sí, dado que un mismo hallazgo puede tener más de una incidencia

Tabla 34. Número de acciones de auditorías internas y externas según el tipo de acción

| Auditoría | No. de acciones en ejecución | No. de acciones vencidas | No. de acciones Cerradas | No. de acciones pendientes cierre | Total de acciones |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Auditorías externas | 8 | 0 | 17* | 61* | 86 |
| Auditorías internas | 127 | 9 | 240 | 0 | 376 |
| Total acciones de mejora | 135 | 9 | 257 | 61 | 462 |

Fuente. Oficina de Control Interno. Corte: diciembre 31 de 2020. * La Contraloría de Bogotá a través de la auditoría 46 cerró un total de 17 acciones. * Las 61 acciones se encuentran pendientes de cierre por parte de la Contraloría de Bogotá

Conclusiones

El 2020, fue un año particular, la emergencia generada por la pandemia COVID-19 nos cambió la vida. Cada día debíamos adaptarnos a circunstancias inciertas a la par que enfrentábamos nuevos retos.

Fue necesario repensar las prioridades, cambiar las formas como acostumbrábamos a proceder para realizar el ejercicio de la gestión pública, manteniéndonos siempre sobre el principio de una gobernanza eficiente.

Esta circunstancia nos confrontó, como administración distrital, con la necesidad de desplegar todo tipo de intervenciones en términos de gobernabilidad, salud y política económica, entre otros.

En la Secretaría General nos pusimos en la tarea de diseñar estrategias, instrumentos, lineamientos y acciones que nos permitieran cumplir con nuestra misión al tiempo que dábamos prioridad a la atención de la población más vulnerable, al cuidando de la ciudadanía y

al bienestar de nuestros trabajadores y colaboradores.

No fue fácil, liderar la gestión pública de la ciudad en medio de las urgencias derivadas de la pandemia nos implicó reaprender las formas de comunicación, la priorización del gasto público y la formulación de hojas de ruta para los siguientes cuatro años. Fue necesaria una transformación retadora para lograr la atención a la ciudadanía y a la población víctima del conflicto armado; para hacer el mejor uso de las comunicaciones y de la tecnología; así como para contar con un gobierno abierto, que aun en la virtualidad, lograra garantizar la participación, el uso de los datos y la información para la toma de decisiones.

Pese a este panorama logramos el cumplimiento de los objetivos trazados para el 2020 y avanzamos, con paso firme, en la planificación de un 2021 que nos permitirá seguir construyendo el nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.